

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1299a.
SESION PLENARIA

Viernes 11 de diciembre de 1964,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa provisional:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Huot Sambath (Camboya)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Guevara (Cuba)</i>	8
<i>Discurso del Sr. Botsio (Ghana)</i>	14
<i>Discurso del Sr. Hasluck (Australia)</i>	18

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKY
(Ghana).

TEMA 9 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Debate general (continuación)

1. Sr. HUOT SAMBATH (Camboya) (traducido del francés): Señor Presidente, permítame ante todo que, en nombre de Camboya, le exprese nuestras más sinceras felicitaciones y por haber sido elegido por unanimidad para ocupar la presidencia del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, cuya labor deseamos ver coronada por el éxito.
2. La delegación de Camboya opina que este período de sesiones de la Asamblea General tiene una importancia excepcional, pues abriga el convencimiento de que de nuestro trabajo y de nuestras decisiones puede depender una paz duradera o una guerra de consecuencias incalculables para el porvenir de la humanidad. A este respecto, creo que la mayoría de los representantes comparten nuestra preocupación, a pesar de un optimismo deliberado que no puede ocultar acontecimientos graves ni una evolución muy inquietante de la situación en muchos lugares del mundo.
3. Debemos reconocer con pesar que los conflictos de intereses, el afán de dominación, el desprecio de los derechos de los pueblos, el orgullo de mantener un prestigio ilusorio, han complicado al extremo algunos problemas internacionales que exigen soluciones realistas y urgentes. Para nosotros, como para muchos otros países, las esperanzas de un mundo más fraternal se convierten cada año en nuevas desilusiones y en nuevos temores. Y esto continuará sucediendo mientras la Carta de las Naciones Unidas siga siendo ignorada o violada abiertamente por ciertos países, entre los que se encuentran algunos de sus inspiradores y promotores.
4. Camboya sólo ocupa un lugar ínfimo en el mundo actual. Su importancia demográfica, sus recursos naturales, su poderío militar y económico son demasiado pequeños para que su voz se cuente entre las que influyen sobre las decisiones de algunas Potencias a las que se sigue ciegamente o a las que se

soporta. Tampoco tiene el derecho, ni el deseo, de erigirse en moralista o en censor de nadie. Sin embargo, tengo el deber de exponer claramente el punto de vista de un pueblo con dos mil años de historia, que creó una de las grandes civilizaciones de Asia y que está profundamente imbuido de la doctrina de tolerancia y de paz recibida del budismo.

5. Por lo tanto, con toda humildad, hoy me permitiré dirigir un llamamiento a todos los representantes, sean budistas, cristianos, musulmanes o no creyentes, sean asiáticos, europeos, africanos o americanos, sean comunistas, anticomunistas o neutrales, para pedirles que pongan fin a las querellas, a los prejuicios, a las injusticias que son la base de todas nuestras dificultades. Deseamos salvar nuestro planeta del caos, de la destrucción de lo que nuestros antepasados consiguieron en varios miles de años a costa de tantos esfuerzos y de tanta paciencia. Pero, para ello, es preciso que nuestra Organización imponga a sus Miembros el más estricto respeto a una Carta solemnemente aceptada por todos pero olvidada con demasiada frecuencia.

6. Por su parte, en este decimonoveno período de sesiones, Camboya se limitará a señalar o mencionar algunos de los problemas candentes que se les plantean a las Naciones Unidas, debido a que los conocemos muy bien o a que nos conciernen de modo directo o indirecto.

7. Durante muchos años, desde esta misma tribuna, los representantes de Camboya han señalado a la atención de las Naciones Unidas una cuestión que afecta a los principios mismos sobre los que se fundó nuestra Organización. Se trata de la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas y en todos los grandes organismos internacionales.

8. Nuestro eminente Secretario General, U Thant, recordaba hace algunas semanas que uno de los objetivos de las Naciones Unidas consistía en alcanzar la universalidad. Pero ¿cómo se puede hablar de universalidad cuando los legítimos representantes de 700 millones de chinos, o sea la quinta parte de la humanidad, se ven condenados al ostracismo sin la menor justificación?

9. La ficción de conceder al pseudo-gobierno de Taipei el derecho de hablar en nombre del pueblo chino ha resultado insostenible desde la proclamación de la República Popular de China, es decir, desde 1949. En efecto, desde hace 15 años, en esta Asamblea, en el Consejo de Seguridad, en los grandes organismos internacionales, los representantes de Taiwan ocupan el puesto de China sin el menor derecho. Por otra parte, la verdad nos obliga a decir que la actitud de todas las delegaciones, sin ninguna excep-

ción, respecto de los representantes de Taipei confirma plenamente lo dicho. No hay un solo país del mundo que no reconozca hoy que la existencia de la República Popular de China es una realidad y que la no existencia de la pretendida República de China, protectorado norteamericano, también lo es.

10. Nadie ignora que la oposición de ciertas Potencias a que se restituyan a la República Popular de China todos sus derechos en las Naciones Unidas se basa en consideraciones políticas totalmente opuestas al espíritu que presidió la fundación de nuestra Organización. Es indiscutible que el pueblo chino tenía todo el derecho a adoptar el régimen político de su elección sin perder por ello sus derechos internacionales. Muchos otros países también han conocido revoluciones populares, y no por ello han perdido su puesto en las Naciones Unidas. En las Naciones Unidas se admitió al Egipto del Rey Faruk y no al del Presidente Nasser, a la Cuba del dictador Batista, y no a la República Popular del Primer Ministro Fidel Castro, al Congo (Brazzaville) del Abate Youlou y no al del Presidente Massamba-Debat, y así sucesivamente. ¿Por qué, en estas condiciones, se debe aplicar una medida discriminatoria y totalmente arbitraria a la República Popular de China?

11. Hemos oído, y seguramente seguiremos oyendo, a los representantes de los Estados Unidos, y a los de los países que les siguen, afirmar que la República Popular de China nunca ha dado suficientes garantías de su deseo de paz para ser digna de ocupar un puesto entre nosotros. Esas afirmaciones son gratuitas y están en abierta contradicción con las declaraciones y con los actos del Gobierno chino. En efecto, los dirigentes de la República Popular de China siempre han expresado sin la menor ambigüedad su posición en favor de que se den soluciones políticas a los litigios que puedan surgir entre Estados independientes. Este pacifismo de China también está confirmado por su estricto respeto de los acuerdos de Ginebra de 1954^{1/} y de 1962^{2/}. Los que lo niegan con mayor vehemencia son precisamente los países que han violado dichos acuerdos del modo más indigno.

12. En ciertos medios occidentales se pretende que la República Popular de China practica una política de agresión. Sin embargo, debemos recordar que no hay ninguna base militar china fuera del territorio chino, ni hay una flota de guerra china fuera de las aguas territoriales chinas. Sería conveniente que todas las Potencias que ocupan un puesto en esa Asamblea y hacen oír su voz en ella adoptaran la misma reserva.

13. También se afirma que todas las revoluciones populares que estallan en todo el mundo, en Asia, en Africa y en América Latina, se deben a intervenciones chinas. Pero en todos los casos se trata de revoluciones nacionales contra la presencia militar y la injerencia política o económica de ciertas Potencias occidentales. Tenemos ejemplos evidentes en Viet-Nam del Sur, en Cuba, en Laos, en la República Democrática del Congo, en el Yemen, en Zanzibar. En

todos estos países, China nunca ha intervenido militarmente, pese a que el envío de tropas expedicionarias norteamericanas a Viet-Nam del Sur o a Laos, por ejemplo, le daba indiscutiblemente la posibilidad y el derecho de hacerlo. La pretendida amenaza china se ha convertido, en realidad, en el pretexto de todas las empresas colonialistas o imperialistas occidentales cuyas víctimas son los países de Asia, Africa y América Latina.

14. No pretendemos erigirnos en abogados de China. A Camboya no se le ha encargado la defensa de una causa que habla por sí misma. Pero la independencia de criterio que nos permite nuestra política de no alineamiento, nuestra situación de nación asiática que conoce bien la política exterior china, nos obligan a alzarnos contra la injusticia. Por otra parte, conviene subrayar que si se ataca a China como país comunista, también se le ataca, y quizá todavía más, como nueva Potencia asiática que resiste a los designios imperialistas respecto del tercer mundo.

15. Con el deseo de demostrar a toda costa que Pekín quiere la guerra, algunas grandes Potencias han proclamado que la explosión de la primera bomba atómica china es prueba de ello. Sin embargo, hace mucho tiempo que esas mismas Potencias poseen un arsenal nuclear que no dejan de perfeccionar y aumentar sin disimular su determinación de recurrir a él cuando estimen que sus intereses se ven demasiado amenazados en cualquier lugar. Voces norteamericanas cada vez más insistentes piden incluso que se lance un ataque nuclear contra China, para hacerla desaparecer del club nuclear, cuya entrada acaba de forzar.

16. Ya ha pasado el momento de las afirmaciones injustificadas de pura propaganda. Es urgente que el mundo adquiera plena conciencia de que ninguno de los grandes problemas internacionales puede ser resuelto sin la participación de la República Popular de China y de que es absurdo y peligroso pensar que el empleo de la fuerza la imposibilitaría para siempre el desempeño de su papel de gran Potencia.

17. Algunos países creen encontrar una solución al problema chino en la creación de dos Chinas. Pero esta solución es injusta, y es evidente que ningún país del mundo estaría dispuesto a renunciar a su unidad a cambio de medio puesto en las Naciones Unidas. China es Miembro fundador de las Naciones Unidas y miembro de derecho, con carácter permanente, del Consejo de Seguridad y es inconcebible que pueda aceptar compartir sus derechos legítimos con un pseudogobierno que no es, en realidad, sino la administración rebelde de la provincia de Taiwan.

18. A este respecto, es indudable que llegará un día en que la provincia china de Taiwan volverá a la madre patria. Por consiguiente, sería lógico que se alentara a las autoridades de Taipei a estudiar, independientemente de toda injerencia extranjera, junto con el Gobierno central de Pekín, las posibles modalidades de un acuerdo que pusiera fin a una separación que ha durado demasiado.

19. Este año, muchos países, entre los que se cuenta Francia, han sido lo bastante realistas para reconocer de jure a la República Popular de China como representante auténtico de la totalidad del pueblo

^{1/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

^{2/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo, firmados el 23 de julio de 1962.

chino. Hace algunos meses, los 47 países representados en la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados^{3/} pidieron a la Asamblea General de las Naciones Unidas "que en su próximo período de sesiones restablezca los derechos de la República Popular de China y reconozca a los representantes de su Gobierno como los únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas" (A/5763, secc. IX). Finalmente, los países que mantienen relaciones más estrechas con los Estados Unidos admiten que no se podrá retrasar más allá de 1965 la vuelta de China a las Naciones Unidas.

20. Es indudable que China podría acomodarse sin ningún perjuicio a este nuevo retraso inexplicable. Pero ¿le sucedería lo mismo a nuestra Organización, que debe resolver urgentemente problemas graves y apremiantes como los del desarme y la cooperación internacional? La delegación de Camboya no lo cree así y se permite señalar a la atención de la Asamblea General la imposibilidad de mantener a China al margen de las grandes decisiones que se tomen y de exigirle que cumpla con las obligaciones impuestas por acuerdos concertados sin su participación.

21. Algunos países, evidentemente inspirados por los Estados Unidos, han planteado lo que califican de cuestión de los derechos humanos en el Tibet. Evidentemente, se trata de una maniobra de propaganda tendiente a desprestigiar a China ante los países que ya están convencidos de la necesidad de admitir de nuevo a los representantes chinos en las Naciones Unidas.

22. Lo que se pide a nuestra Asamblea es que, en ausencia de China, entienda de una cuestión interna china que no es de la competencia de las Naciones Unidas y cuyo examen es incluso contrario a la Carta. Efectivamente, resulta superfluo recordar que el Tibet, unido a China por lazos de vasallaje desde hace más de mil años, forma parte del territorio chino desde comienzos del siglo XVIII. Señalemos, además, que el tratado de 1951^{4/} por el que se concedía al Tibet la autonomía interna en el seno de la República Popular de China, no suscitó oposición ni reservas en ningún país.

23. Sería conveniente que se puntualizara más claramente este asunto de los derechos humanos en el Tibet. ¿Se trata del pueblo tibetano, que emerge de la Alta Edad Media y se beneficia hoy de la libertad, de la enseñanza, de los cuidados médicos, de la civilización material moderna, o del grupo de señores feudales a quienes se han arrancado privilegios anacrónicos y exorbitantes, como el derecho de vida y muerte sobre sus esclavos?

24. Por su parte, la delegación de Camboya opina que no hay tal cuestión tibetana, pero que sí hay una cuestión khmer y cuestiones relativas a Viet-Nam, a Laos, a Africa, a América del Norte y a la América Latina, donde los derechos humanos son violados vergonzosamente y donde se amenaza la existencia de los pueblos.

25. El problema indochino es indiscutiblemente uno de los más graves que se plantean al mundo en la actualidad, porque de su evolución en los próximos meses dependen la paz y la guerra para nuestro país, para Asia, e incluso para el mundo entero. Hace algún tiempo, una alta personalidad norteamericana declaró públicamente que del conflicto interno de Viet-Nam del Sur podría surgir una tercera guerra mundial. Esto es exacto y es muy posible que Viet-Nam del Sur pueda llegar a ser la causa de un nuevo conflicto universal.

26. Camboya, que está directamente amenazada por esta posibilidad, se permitirá exponer sin apasionamiento el origen de esta peligrosa situación — o, más exactamente, de este estancamiento — y sugerir las medidas que permitirían evitar una guerra generalizada, cuyas consecuencias para el porvenir de la humanidad pueden imaginar todos los países. La primera causa de la situación en Viet-Nam del Sur es la negativa de ciertas Potencias — es decir, los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur — a aceptar los Acuerdos de Ginebra de 1954, que pusieron fin a la guerra de Viet-Nam. Quizá estos Acuerdos no eran perfectos, pero tenían el enorme mérito de ofrecer a los tres Estados indochinos la posibilidad de establecer una paz duradera y de consagrarse plenamente a su labor de edificación nacional.

27. Los Acuerdos de 1954 preveían que en 1956 Viet-Nam sería reunificado mediante elecciones generales. El Gobierno de Saigón se opuso, alegando de un modo bastante contradictorio, que no aceptaba la división de Viet-Nam impuesta por la Conferencia de Ginebra^{5/}.

28. En los Acuerdos de 1954 se entendía de modo implícito que cuando Francia abandonara militarmente Viet-Nam del Sur, no debería ser substituida por otra Potencia. Sin embargo, los Estados Unidos aceleraron algo la partida de los franceses para prestar al dictador Ngo Dinh Diem el apoyo político, militar y económico que solicitaba para imponer su régimen al pueblo de Viet-Nam del Sur. Este es el origen de la segunda guerra de liberación de Viet-Nam del Sur.

29. En este momento, más de 20.000 militares norteamericanos participan en las operaciones — y muy frecuentemente las dirigen — contra las fuerzas del Frente nacional de liberación.

30. En la actualidad, cerca de las cuatro quintas partes del territorio de Viet-Nam del Sur han pasado bajo la autoridad de la oposición al régimen de Saigón y a la presencia norteamericana, oposición que, según los observadores norteamericanos más optimistas, representa el 90% de la población como mínimo. Las fuerzas gubernamentales y norteamericanas, derrotadas regularmente en el terreno militar, encuentran una compensación en la destrucción con "napalm" y bombas de todas las aldeas vietnemesas y, de paso, de las aldeas fronterizas de Camboya. Desde hace algunas semanas, incluso se está estudiando al parecer la posibilidad de extender la guerra a Viet-Nam del Norte, lo que, lejos de garantizar una victoria en el sur, provocaría infaliblemente una reacción en cadena que conduciría a un conflicto generalizado.

^{3/} Conferencia celebrada en El Cairo, del 5 al 10 de octubre de 1964.

^{4/} Acuerdo entre el Gobierno Central de la República Popular de China y el Gobierno local tibetano, concertado el 23 de mayo de 1951.

^{5/} Conferencia sobre el problema del restablecimiento de la paz en Indochina, celebrada en Ginebra del 16 al 21 de junio de 1954.

31. En Laos, donde la intervención norteamericana y tailandesa son quizá menos visibles, pero no menos reales, la situación no es mejor ni menos explosiva. En este desdichado país se violan diariamente los Acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962, y un encuentro armado entre tropas norteamericanas y de Viet-Nam del Norte puede tener cualquier momento las más graves consecuencias.

32. En lo tocante a Camboya, nuestro país siempre ha respetado escrupulosamente los Acuerdos de 1954 y, en consecuencia, ha mantenido sistemáticamente una política de neutralidad y de amistad con todos los países sin distinción de régimen o de ideología. Esto nos ha permitido preservar nuestra unión nacional y nuestra paz interior y consagrarnos con éxito al progreso económico y social. Todos los observadores reconocen además que Camboya es un "país de trabajo y un oasis de paz" que ofrece un sorprendente contraste con los países vecinos que sufren las consecuencias de una guerra civil impuesta desde el exterior.

33. Sin embargo, nuestra política de paz y neutralidad siempre ha provocado las amargas críticas de los norteamericanos y de los países vasallos o aliados de los mismos. En estos últimos meses, estas críticas se han transformado en una abierta hostilidad, que se ha traducido en una participación efectiva de asesores y pilotos norteamericanos en las agresiones perpetradas por las fuerzas del régimen de Saigón contra el territorio khmer.

34. Hay que observar que esta hostilidad norteamericana no puede inspirarse en consideraciones ideológicas, porque Camboya es una monarquía que disfruta de una excepcional estabilidad, gracias a una unión popular inquebrantable dentro de un movimiento patriótico totalmente independiente. Manteniendo una neutralidad rigurosa, que ha demostrado desde hace 10 años, no ha firmado ningún pacto o tratado militar y nunca ha aceptado o tolerado en su territorio la presencia de bases o de tropas extranjeras. Cualquier persona de buena fe debe reconocer que Camboya no amenaza a nadie y sólo aspira a vivir en paz dentro de sus fronteras.

35. Por consiguiente queda demostrado que pese a sus protestas de buena voluntad, los Estados Unidos y sus protegidos, nuestros vecinos, nunca han aceptado que Camboya tenga derecho a preservar su neutralidad y su total independencia. Deseo recordar que las primeras acciones de los que se convirtieron voluntariamente en nuestros enemigos se remontan a 1958 y que cada año, en esta misma tribuna, la delegación de Camboya ha informado sobre las mismas a la Asamblea General.

36. Al principio tuvimos que hacer frente a actividades políticas subversivas destinadas a apartar a Camboya de su neutralidad. Después, ante el fracaso total de esos intentos, a una conspiración organizada por los servicios especiales de los Estados Unidos, Viet-Nam del Sur y Tailandia para provocar la secesión de nuestra provincia de Siem Réap.

37. Finalmente, tras el fracaso de la conspiración, se llevó a la agresión directa contra el territorio khmer y a la creación, en Viet-Nam del Sur, de un

movimiento de traidores, comprados a precio de oro, que se llamaban a sí mismos "khmers libres".

38. Hemos sufrido más de 300 ataques o violaciones del espacio terrestre y aéreo por parte de las fuerzas norteamericanas y de Viet-Nam del Sur. Los habitantes de nuestras aldeas fronterizas han sido asesinados, se han incendiado sus casas, saqueado sus cosechas, exterminado sus rebaños. En el mes de julio pasado se desencadenó una operación aérea de guerra química contra nuestra provincia más septentrional. Sin la menor justificación, nuestros vecinos y sus protectores atacan ciegamente con el único propósito de sembrar el terror.

39. El Gobierno de Saigón respondió a nuestras protestas presentando una reivindicación oficial de nuestras islas costeras, reivindicación brutal y totalmente injustificable. Al mismo tiempo, los medios oficiales de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur no vacilaron en poner en duda la realidad de la frontera entre Camboya y Viet-Nam que en todas las declaraciones y en toda la prensa se califica de mal definida y poco precisa.

40. En agosto de 1962 el Gobierno Real pidió que se convocara urgentemente la Conferencia de Ginebra de 1954, única capacitada para garantizar internacionalmente a Camboya su neutralidad y su integridad territorial. Esta petición legítima ha tropezado hasta hoy con la oposición categórica de los Estados Unidos y de Viet-Nam del Sur y con las maniobras dilatorias del Reino Unido, copresidente de la mencionada Conferencia. Esto demuestra claramente que el Gobierno norteamericano y el de Saigón desean tener las manos libres en todas sus actividades contra Camboya.

41. En efecto, en el transcurso de los últimos meses se han sucedido ataques cada vez más violentos contra el territorio de khmer. En el pasado mes de octubre, una de nuestras pacíficas aldeas fronterizas se vio sometida a un bombardeo salvaje por la aviación de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur, que ocasionó muertos y heridos entre la población civil. Esta última agresión colmó la indignación popular y obligó al Gobierno Real a advertir que cualquier nueva agresión daría lugar irremediablemente a una ruptura de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y a represalias contra los agresores cualesquiera fuesen las consecuencias.

42. Por otra parte, teniendo en cuenta la negativa con que se respondió a nuestra petición de garantías internacionales, hemos decidido negociar sin más demora con el Frente nacional de liberación de Viet-Nam del Sur y con la República Democrática de Viet-Nam un acuerdo escrito en el que se reconocen formalmente las actuales fronteras entre Camboya y Viet-Nam y la soberanía khmer sobre las islas costeras reivindicadas injustamente por las autoridades de Saigón. Al tomar esta decisión, el Gobierno Real subraya que la situación actual en Viet-Nam del Sur demuestra que el Frente nacional de liberación cuenta con el apoyo de más del 90% de la población de Viet-Nam del Sur y administra de hecho las cuatro quintas partes del territorio.

43. No obstante, y para terminar con la cuestión indochina a menudo tan mal entendida, me permitiré

subrayar de nuevo que sólo podrá ser resuelta en su totalidad por los propios países interesados, con la garantía de las Potencias de Ginebra, es decir, de los Estados Unidos, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido y la República Popular de China. La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados también reconoció lo bien fundado de esta convicción cuando pidió a las Potencias que participaron en las Conferencias de Ginebra de 1954 y 1962:

"1) Que se abstengan de todo acto que pueda agravar la situación ya muy tirante que existe en la Península;

"2) Que pongan fin a toda intromisión extranjera en los asuntos internos de los países de esa región;

"3) Que convoquen urgentemente una nueva conferencia de Ginebra sobre Indochina, con miras a buscar una solución política satisfactoria para resolver pacíficamente los siguientes problemas que se suscitan en esa parte del mundo:

"a) Asegurar la estricta aplicación de los Acuerdos de 1962 sobre Laos;

"b) Reconocer y garantizar la neutralidad y la integridad territorial de Camboya;

"c) Asegurar la aplicación escrupulosa de los Acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Viet-Nam y hallar una solución pacífica del problema, de conformidad con las legítimas aspiraciones de su pueblo a la libertad, a la paz y a la independencia." [A/5763, secc. V.]

44. Efectivamente, la única solución al problema global de Indochina es de tipo político, según han reconocido los más informados entre los propios norteamericanos. Esta solución reside indiscutiblemente en una neutralización garantizada de Camboya, Laos y Viet-Nam del Sur, neutralización que no afectará en modo alguno el equilibrio de las fuerzas mundiales. Por lo que hace al régimen interior y a las instituciones de Viet-Nam del Sur y de Laos, se tendrá que aceptar que, siguiendo el ejemplo del pueblo khmer, los pueblos de Viet-Nam del Sur y de Laos tienen todo derecho a elegirlos según su deseo y sin injerencia extranjera.

45. Durante el año transcurrido hemos podido comprobar que algunos países poco familiarizados con el problema indochino pensaban a veces que las Naciones Unidas podían contribuir eficazmente a la restauración de la paz en esta región del mundo. Esta actitud favorable a una intervención política, y sobre todo militar, de nuestra Organización en el Asia Sudoriental es indiscutiblemente de origen norteamericano. Los Estados Unidos han intentado, y sin duda todavía intentan, arrastrar a los "cascos azules" en su desastrosa empresa en Viet-Nam del Sur.

46. En apoyo de esta afirmación, me permitiré exponer con la mayor brevedad posible una tentativa norteamericana de hacer intervenir a las Naciones Unidas en el problema entre Camboya y Viet-Nam del Sur.

47. En la víspera del ataque a la aldea camboyana de Taey por las fuerzas norteamericanas y de Viet-Nam del Sur, el 7 de mayo de 1964, formulamos ante

el Consejo de Seguridad una protesta contra los Gobiernos de los Estados Unidos y de Saigón, responsables conjuntamente de la agresión^{6/}. En una resolución sometida a votación el 4 de junio^{7/}, el Consejo de Seguridad pedía que "se ofreciera una compensación justa y equitativa al Gobierno Real de Camboya" (párr. 2) por la pérdida de vidas y por la destrucción resultante de las agresiones de las tropas norteamericanas y de Viet-Nam del Sur; invitaba "a los responsables a adoptar todas las medidas adecuadas para evitar toda nueva violación de la frontera de Camboya" (párr. 3); y pedía "a todos los Estados y autoridades y, en particular, a los miembros de la Conferencia de Ginebra que reconocieran y respetaran la neutralidad y la integridad territorial de Camboya" (párr. 4).

48. Ahora bien esos tres puntos no fueron aplicados ni respetados. Pero una misión de investigación se trasladó a Camboya y a Viet-Nam del Sur y presentó después un informe^{8/} que indica que, en realidad, los investigadores se dedicaron casi exclusivamente a estudiar las diferencias entre Camboya y Viet-Nam del Sur, lo que no correspondía a su mandato. Al mismo tiempo, el Gobierno norteamericano y el régimen de Saigón manifestaron claramente su intención de conseguir que se estableciera una fuerza de policía internacional a ambos lados de la frontera, es decir, de modo que también se viera implicada en la guerra de Viet-Nam del Sur.

49. El Gobierno de Camboya pidió entonces que se archivara la denuncia que, de hecho, el Consejo de Seguridad se negaba a examinar.

50. La delegación de Camboya desea señalar en esta ocasión que siempre hemos pedido insistentemente un control riguroso de nuestras fronteras y de nuestro territorio, con inclusión de nuestros puertos, con el fin de que se hiciera justicia respecto de las acusaciones de los norteamericanos y los vietnameses del sur de complicidad con el Frente nacional de liberación en su lucha contra el Gobierno de Saigón y sus protectores. ¿Qué país del mundo aceptaría esta enajenación de su soberanía con el solo objeto de demostrar su buena fe? Pero el único organismo competente para establecer un control de este tipo podría ser la Comisión Internacional de Vigilancia y Control creada por los Acuerdos de Ginebra de 1954 e integrada por la India, el Canadá y Polonia.

51. No obstante, los Estados Unidos y sus protegidos, que no pueden ignorar la futilidad de sus acusaciones, siempre se han opuesto a este control, dando así prueba de una manifiesta mala fe. En consecuencia deben poner fin a sus acusaciones calumniosas.

52. Camboya reitera hoy su oposición a toda intervención de las Naciones Unidas en el problema indochino e insiste en su petición de que se convoque la Conferencia de Ginebra de 1954 y se vuelvan a poner en vigor los acuerdos firmados. Pese a todo su prestigio y su autoridad moral, las Naciones Unidas no pueden intentar, en efecto, resolver un problema que interesa a una región del mundo donde hay varios países a los que se ha mantenido fuera de la Organi-

^{6/} Actas oficiales del Consejo de Seguridad, decimonoveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964, documento S/5697.

^{7/} *Ibid.*, documento S/5741.

^{8/} *Ibid.*, documento S/5832.

zación. Además, las intervenciones de las Naciones Unidas en problemas menos complejos que el nuestro han producido frecuentemente resultados decepcionantes y contrarios a los esperados. Sólo citaremos el caso de la República Democrática del Congo, donde la situación es hoy infinitamente más grave que antes de las operaciones iniciadas en 1960 por las Naciones Unidas.

53. En lo tocante a la situación de la República Democrática del Congo, pensamos que la intervención extranjera en sus asuntos internos y la utilización de mercenarios extranjeros en el ejército congolés han creado una situación peligrosa que amenaza la paz y la seguridad en Africa. Vivamente preocupada por la última intervención militar belga y norteamericana en Stanleyville, Camboya desea que cese el dominio imperialista sobre el Congo y que se pueda llegar a una solución de su trágico problema mediante negociaciones.

54. La delegación de Camboya comparte la opinión francesa y soviética respecto de los gastos ilegales que los Estados Unidos pretenden que sean sufragados por todos los Estados Miembros de la Organización. Por su parte, Camboya se negará a contribuir a la financiación de las operaciones en cualquier lugar en que se haga intervenir a las Naciones Unidas para poner fin a agresiones verdaderas o supuestas. El Gobierno Real estima que todas las consecuencias — incluidas las financieras — de un acto de agresión cometido contra un país deben recaer exclusivamente en los agresores. Basándonos en este principio, siempre hemos sostenido que el posible control de nuestras fronteras y nuestro territorio por la Comisión Internacional de Vigilancia y Control debe ser financiado por los que cometen actos de agresión contra nosotros y nos acusan, es decir, por los Estados Unidos.

55. Finalmente, hay dos cuestiones que la delegación de Camboya se permite mencionar. La primera se refiere al desarme, la segunda a la lucha contra el racismo.

56. El desarme figura en nuestro programa desde la fundación de las Naciones Unidas y, sin embargo, en el transcurso de la historia nunca se han armado las grandes Potencias con tal frenesí como en los últimos quince años. El número y la potencia destructiva de los artefactos atómicos aumenta sin cesar, y los armamentos de tipo clásico se diseminan cada vez más por todos los países del mundo.

57. Algunas grandes Potencias habían creído que con el Tratado de Moscú^{2/} podrían asegurarse el monopolio nuclear. Pero, según ha subrayado Camboya, el problema no consiste en una suspensión parcial de las experiencias atómicas sino en la prohibición completa y la destrucción total, bajo inspección internacional, de las armas nucleares. Ahora bien, sólo se puede llegar a ese resultado mediante una conferencia de todos los países del mundo y no mediante un acuerdo entre las Potencias atómicas actuales. En efecto, sabemos que prácticamente, todo país industrializado está o estará, en condiciones de

fabricar sus propias bombas atómicas o de hidrógeno y de hacer caso omiso de un acuerdo para cuya concertación no haya sido consultado. Por este motivo, Camboya opina que la propuesta china de realizar una conferencia mundial en la cumbre para eliminar las armas nucleares es razonable y la apoyo sin reservas.

58. Sin embargo, este aspecto nuclear del desarme no debe hacernos olvidar el de las armas de tipo corriente, más que suficientes para eliminar a un país pequeño del mapa del mundo. A este respecto, pensamos que la primera medida que permitiría crear condiciones favorables para un desarme total y para la instauración de una paz duradera consiste en liquidar todas las bases extranjeras que son otros tantos polvorines "sabiamente" distribuidos para provocar una tercera guerra mundial. El Asia Sudoriental, sembrada de bases terrestres, navales y aéreas, supuestamente "defensivas", es un ejemplo de los peligros de la absurda y anacrónica política militar de las grandes Potencias occidentales. Ninguna persona de buena fe puede admitir que la instalación de bases fuera del propio territorio nacional sea una manifestación de un sincero deseo de paz.

59. Para terminar, me permitiré recordar el problema del racismo y el de las minorías, que está íntimamente relacionado con él.

60. En anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, la delegación de Camboya ha señalado regularmente a la atención de los representantes la condición de la minoría khmer de Viet-Nam del Sur, víctima de la política de opresión e incluso de genocidio del régimen de Saigón. Deseo recordar que se trata de unas 700.000 personas, descendientes de los primeros ocupantes del territorio, a las que se ha aplicado una política de excepción cuyo objetivo final consiste en liquidar definitivamente a esta comunidad. Por lo demás se aplica esta misma política contra las minorías rhadé, cham, harai, y otras, que se han levantado recientemente contra sus opresores, sin conseguir que se reconozcan sus derechos.

61. Camboya desea que las Naciones Unidas estudien este grave problema e insten a todos los Gobiernos a respetar los derechos de las comunidades étnicas que, por un accidente histórico, se encuentran totalmente a su merced. Nos parece que en la mayor parte de los casos se podría encontrar una solución feliz a este complicado problema mediante la creación de provincias, regiones o territorios autónomos en donde el pueblo en minoría pudiera desarrollarse y progresar sin renunciar a su pasado, a sus tradiciones, a sus costumbres, a su religión y a su idioma.

62. Es cierto que hay casos en que una población minoritaria se encuentra diseminada en un país y no se puede reunir en una comunidad homogénea que pueble una región determinada. Pero en este caso es inadmisibles que se perpetúe una segregación de derecho o de hecho, que es una reliquia de los tiempos bárbaros. A este respecto, Camboya manifiesta toda su simpatía y su apoyo a la lucha legítima de los ciudadanos negros de los Estados Unidos que, pese a los nobles esfuerzos del llorado Presidente Kennedy, no pueden disfrutar de los derechos más legítimos. Todos los países de Asia y Africa y los de América Latina experimentan un profundo resentimiento ante la injusticia de que aún son víctimas unos

^{2/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

20 millones de negros norteamericanos que sufren todas las formas del racismo. Un país como el nuestro se indigna tanto más por este racismo porque en él viven en completa igualdad con el pueblo khmer las comunidades china, vietnamesa, india y europea.

63. Finalmente, sería conveniente que nuestra Asamblea adoptara las medidas más enérgicas para obligar al Gobierno de Sudáfrica a poner fin a su odiosa política de apartheid, que es una vergüenza para la humanidad y de la que, en realidad, todos los Miembros de las Naciones Unidas son responsables.

64. Permítaseme ahora responder a las declaraciones tan malévolas como calumniosas, que el representante de Tailandia hizo respecto de mi país ante esta Asamblea el miércoles pasado. Los acontecimientos mencionados por el representante de Tailandia ya son antiguos, y mi delegación ha tenido previamente ocasión de hacerles justicia. No habría vuelto a mencionarlos si el representante de Tailandia no hubiera intentado de nuevo, este año, deformar estos acontecimientos sembrando en ellos la confusión mediante afirmaciones generales y gratuitas.

65. Refiriéndose evidentemente a Camboya, el representante de Tailandia ha declarado, entre otras cosas, que su país "encuentra difícil mantener relaciones satisfactorias con un vecino, que hasta ahora se ha negado a vivir en términos cordiales, y que dos veces, por razones injustificables, ha tomado la iniciativa de romper relaciones con nosotros" (es decir, con Tailandia) [1296a, sesión, párrafo 63].

66. En realidad, si Camboya se ha visto obligada a retirar a su embajador en 1958, ha sido como consecuencia de las medidas de intimidación adoptadas por Tailandia, en el mismo momento en que los delegados de Camboya se encontraban en Bangkok para realizar negociaciones. Se organizó una manifestación violenta contra la Embajada de Camboya en Bangkok. El ejército tailandés tomó posiciones a lo largo de la frontera de Camboya. Al mismo tiempo, el Gobierno de Tailandia denunció unilateralmente el acuerdo sobre la circulación de los habitantes fronterizos. Se detuvo a turistas de Camboya, que fueron interrogados y expulsados por la policía tailandesa.

67. El Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia también debiera saber que la ruptura de las relaciones diplomáticas en 1961 fue motivada por las acusaciones y los insultos de su Gobierno. Los dirigentes, la prensa y la radio de Tailandia se dedicaron a insultar groseramente a la monarquía khmer, a sus dirigentes y a la raza khmer.

68. No pienso extenderme más sobre este tema. El Gobierno de Camboya ha publicado dos libros blancos sobre el mismo, en los que se demuestra que, si Camboya se vio obligada a romper sus relaciones diplomáticas con Tailandia, no ha sido por motivos injustificados.

69. El Sr. Thanat Khoman también ha dicho que los acuerdos preparados por el Sr. Gussing han quedado en nada porque Camboya no los ha respetado. Se trataba más bien de propuestas del Secretario General, a las que Camboya se adhirió inmediatamente. También hemos tomado iniciativas por nuestra propia cuenta para disminuir la tirantez entre los dos países.

Camboya propuso el canje de prisioneros entre nacionales tailandeses detenidos por haber violado nuestro territorio y haberse dedicado a actividades de espionaje, y los nacionales camboyanos aprisionados por los tailandeses en nuestro propio territorio. También es Camboya la que propuso que se iniciara una conferencia de técnicos khmers y tailandeses para tratar de encontrar medidas tendientes a crear las condiciones necesarias para la normalización de las relaciones entre Tailandia y Camboya.

70. Los supuestos esfuerzos de Tailandia y su cooperación para conseguir este objetivo se han traducido, en la práctica, en reivindicaciones territoriales. Para citar solamente el caso de Préah Vihéar, ocupado por la fuerza por Tailandia, y devuelto a Camboya por un fallo de la Corte Internacional de Justicia en 1962^{10/} el Gobierno de Tailandia nunca ha accedido a reconocer oficialmente esta decisión de la Corte.

71. El Sr. Thanat Khoman, también ha hecho a Camboya responsable de la ruptura de los acuerdos de 1960 sobre la tregua de prensa, lo que es contrario a la realidad. A este respecto, recordaré que en octubre de 1962, deseosa de cooperar sin restricciones en el restablecimiento de las relaciones normales entre los dos países, Camboya aceptó inmediatamente la propuesta de nombrar a un representante del Secretario General con la misión de investigar las dificultades surgidas entre Camboya y Tailandia^{11/}.

72. En cuanto a las propuestas formuladas el año pasado por el Secretario General sobre la reanudación de las relaciones entre los dos países, el Gobierno Real de Camboya dio una respuesta inmediata y favorable, mientras que Tailandia, tras meses de silencio y varios llamamientos del Secretario General, anunció que "no creía que el momento fuera propicio para reanudar las relaciones diplomáticas".

73. Desde hace mucho tiempo, la prensa y la radio de Camboya se han abstenido de toda crítica y de toda alusión a Tailandia mientras que en este país no han cesado los ataques calumniosos contra Camboya.

74. Aún muy recientemente, el 14 de noviembre de 1964, el día antes de terminar la misión del Sr. Gussing, y mientras Camboya observaba la tregua desde hacía largos meses, el Gobierno tailandés, por boca de su Ministro de Relaciones Exteriores, se lanzó de nuevo a una campaña de insultos y de propaganda tendenciosa contra Camboya. El Gobierno de Camboya informó de esto a su debido tiempo al Sr. Gussing, representante personal del Secretario General. Estos hechos demuestran que es precisamente Tailandia la que, tras haber decidido poner fin a la misión de conciliación del Sr. Gussing, ha hecho todo lo posible por impedir la reconciliación.

75. Al mantener deliberadamente la tirantez en la región y adoptar una política agresiva respecto de su vecino, Camboya, Tailandia crea un estado de conflicto latente que sirve a sus propios intereses, en detrimento de la paz y la seguridad del Asia Sudoriental.

^{10/} *Affaire du Temple de Préah-Vihéar (Cambodge c. Thaïlande)*, Fond, arrêt du 15 juin 1962; C. I. J., Recueil, p. 6.

^{11/} Véanse *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimoséptimo año, suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1962*, documento S/5220.

76. Camboya, país neutral y pacífico, tiene pleno derecho a mantener relaciones con todos los países que respetan su soberanía y su integridad territorial. Camboya siempre ha afirmado — y aprovecho esta ocasión para afirmarlo una vez más — que sólo se podrán reanudar las relaciones normales con Tailandia si ésta conviene en reconocer y respetar las fronteras actuales entre los dos países, fronteras que por otra parte han sido perfectamente establecidas por acuerdos internacionales y han sido confirmadas en 1962 por un fallo de la Corte Internacional de Justicia.

77. La delegación de Camboya eleva una protesta enérgica e indignada contra las afirmaciones gratuitas e injustificadas del Ministro de Relaciones Exteriores tailandés, quien pretende confundir a la opinión pública internacional para ocultar los oscuros designios de su Gobierno respecto de Camboya.

78. Sr. GUEVARA (Cuba): La representación de Cuba ante esta Asamblea se complace en cumplir, en primer término, el agradable deber de saludar la incorporación de tres nuevas naciones al importante número de las que aquí discuten problemas del mundo. Saludamos, pues, en las personas de sus Presidentes y Primeros Ministros, a los pueblos de Zambia, Malawi y Malta y hacemos votos porque estos países se incorporen desde el primer momento al grupo de naciones no alineadas que luchan contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo.

79. Hacemos llegar, también, nuestra felicitación al Presidente de esta Asamblea, cuya exaltación a tan alto cargo tiene singular significación, pues ella refleja esta nueva etapa histórica de resonantes triunfos para los pueblos de Africa, hasta ayer sometidos al sistema colonial del imperialismo, y que hoy, en su inmensa mayoría, en el ejercicio legítimo de su libre determinación, se han constituido en Estados soberanos. Ya ha sonado la hora postrera del colonialismo y millones de habitantes de Africa, Asia y América Latina, se levantan al encuentro de una nueva vida e imponen su irrestricto derecho a la autodeterminación y el desarrollo independiente de sus naciones. Le deseamos, Sr. Presidente, el mayor de los éxitos en la tarea que le fuera encomendada por los países Miembros.

80. Cuba viene a fijar su posición sobre los puntos más importantes de controversia y lo hará con todo el sentido de la responsabilidad que entraña el hacer uso de esta tribuna pero, al mismo tiempo, respondiendo al deber insoslayable de hablar con toda claridad y franqueza.

81. Quisiéramos ver desperezarse a esta Asamblea y marchar hacia adelante, que las comisiones comenzaran su trabajo y que éste no se detuviera en la primera confrontación. El imperialismo quiere convertir esta reunión en un vano torneo oratorio en vez de resolver los graves problemas del mundo; debemos impedirselo. Esta Asamblea no debiera recordarse en el futuro sólo por el número XIX que la identifique. A lograr ese fin van encaminados nuestros esfuerzos.

82. Nos sentimos con el derecho y la obligación de hacerlo, debido a que nuestro país es uno de los puntos constantes de fricción, uno de los lugares donde los principios que sustentan los derechos de los países pequeños a su soberanía están sometidos a prueba día

a día y minuto a minuto y, al mismo tiempo, una de las trincheras de la libertad del mundo, situada a pocos pasos del imperialismo norteamericano para mostrar con su acción, con su ejemplo diario, que los pueblos sí pueden liberarse y sí pueden mantenerse libres en las actuales condiciones de la humanidad. Desde luego, ahora existe un campo socialista cada día más fuerte y con armas de contención más poderosas. Pero se requieren condiciones adicionales para la supervivencia: mantener la cohesión interna, tener fe en los propios destinos y decisión irrenunciable de luchar hasta la muerte en defensa del país y de la revolución. En Cuba se dan esas condiciones, señores delegados.

83. De todos los problemas candentes que deben tratarse en esta Asamblea, uno de los que para nosotros tiene particular significación y cuya definición creemos debe hacerse en forma que no deje dudas a nadie, es el de la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes regímenes económico-sociales. Mucho se ha avanzado en el mundo en este campo; pero el imperialismo — norteamericano sobre todo — ha pretendido hacer creer que la coexistencia pacífica es de uso exclusivo de las grandes potencias de la tierra. Nosotros expresamos aquí lo mismo que nuestro Presidente expresara en El Cairo y que después quedara plasmado en la Declaración de la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados: que no puede haber coexistencia pacífica entre poderosos solamente, si se pretende asegurar la paz del mundo. La coexistencia pacífica debe ejercitarse entre todos los Estados independientemente de su tamaño, de las anteriores relaciones históricas que los ligara y de los problemas que se suscitaren entre algunos de ellos, en un momento dado.

84. Actualmente, el tipo de coexistencia pacífica a que nosotros aspiramos no se cumple en multitud de casos. El reino de Camboya simplemente por mantener una actitud neutral y no plegarse a las maquinaciones del imperialismo norteamericano, se ha visto sujeto a toda clase de ataques alevosos y brutales, partiendo de las bases que los yanquis tienen en Viet-Nam del Sur. Laos, país dividido, ha sido objeto también de agresiones imperialistas de todo tipo: su pueblo ha sido avasallado desde el aire, las convenciones que se firmaran en Ginebra han sido violadas y parte del territorio está en constante peligro de ser atacado a mansalva por las fuerzas imperialistas. La República Democrática de Viet-Nam, que sabe de todas estas historias de agresiones como pocos pueblos en la tierra, ha visto una vez más violadas sus fronteras, ha visto cómo aviones de bombardeo y cazas enemigos disparaban contra sus instalaciones; cómo los barcos de guerra norteamericanos, violando aguas territoriales, atacaban sus puestos navales. En estos instantes, sobre la República Democrática de Viet-Nam pesa la amenaza de que los guerrilleros norteamericanos extiendan abiertamente sobre su territorio y su pueblo la guerra que, desde hace varios años, están llevando a cabo contra el pueblo de Viet-Nam del Sur. La Unión Soviética y la República Popular de China han hecho advertencias serias a los Estados Unidos. Estamos frente a un caso en el cual la paz del mundo está en peligro pero, además, la vida de millones de seres de toda

esta zona del Asia está constantemente amenazada, dependiendo de los caprichos del invasor norteamericano.

85. La coexistencia pacífica también se ha puesto a prueba en una forma brutal en Chipre, debido a presiones del Gobierno turco y de la OTAN, obligando a una heroica y enérgica defensa de su soberanía hecha por el pueblo de Chipre y su Gobierno.

86. En todos estos lugares del mundo, el imperialismo trata de imponer su versión de lo que debe ser la coexistencia; son los pueblos oprimidos, en alianza con el campo socialista, los que le deben enseñar cuál es la verdadera versión y es obligación de las Naciones Unidas apoyarlos.

87. También hay que esclarecer que no es solamente en relaciones en las cuales están interesados Estados soberanos que los conceptos sobre la coexistencia pacífica deben ser bien definidos. Como marxistas, hemos mantenido que la coexistencia pacífica entre naciones no engloba la coexistencia entre explotadores y explotados, entre opresores y oprimidos.

88. Es, además, un principio proclamado en el seno de esta Organización, el derecho a la plena independencia contra todas las formas de opresión colonial. Por eso, expresamos nuestra solidaridad hacia los pueblos, hoy coloniales, de la Guinea llamada portuguesa, de Angola y Mozambique, atacados y asesinados por el delito de demandar su libertad y estamos dispuestos a ayudarlos en la medida de nuestras fuerzas, de acuerdo a la declaración de El Cairo.

89. Expresamos nuestra solidaridad al pueblo de Puerto Rico y su gran líder Pedro Albizu Campos, el que, en un acto más de hipocresía, ha sido dejado en libertad a la edad de 72 años, sin habla casi, parálitico, después de haber pasado en la cárcel toda una vida. Albizu Campos es un símbolo de la América, todavía irredenta pero indómita. Años y años de prisiones, presiones casi insoportables en la cárcel, torturas mentales, la soledad, el aislamiento total de su pueblo y de su familia, la insolencia del conquistador y de sus lacayos en la tierra que lo vio nacer; nada dobló su voluntad. La delegación de Cuba rinde, en nombre de su pueblo, homenaje de admiración y gratitud a un patriota que dignifica a nuestra América.

90. Los norteamericanos han pretendido durante años convertir a Puerto Rico en un espejo de cultura híbrida; habla española con inflexiones en inglés, habla española con bisagras en el lomo para inclinarlo ante el soldado yanqui. Soldados puertorriqueños han sido empleados como carne de cañón en guerras del imperio, como en Corea, y hasta para disparar contra sus propios hermanos, como en la masacre perpetrada por el ejército norteamericano, hace algunos meses, contra el pueblo inerte de Panamá — una de las más recientes fechorías del imperialismo yanqui.

91. Sin embargo, a pesar de esa tremenda violentación de su voluntad y su destino histórico, el pueblo de Puerto Rico ha conservado su cultura, su carácter latino, sus sentimientos nacionales, que muestran por sí mismos la implacable vocación de independencia yacente en las masas de la isla latinoamericana.

92. También debemos advertir que el principio de la coexistencia pacífica no entraña el derecho a burlar la voluntad de los pueblos, como ocurre en el caso de la Guayana llamada británica, en que el Gobierno del Primer Ministro Cheddy Jagan ha sido víctima de toda clase de presiones y maniobras y se ha ido dilatando el instante de otorgarle la independencia en la búsqueda de métodos que permitan burlar los deseos populares y asegurar la docilidad de un gobierno distinto al actual, colocado allí por turbios manejos, para entonces otorgar una libertad castrada a este pedazo de tierra americana. Cualquiera que sean los caminos que la Guayana se vea obligada a seguir para obtenerla, hacia su pueblo va el apoyo moral y militante de Cuba. Debemos señalar, asimismo, que las islas de Guadalupe y Martinica están luchando por su autonomía desde hace tiempo, sin lograrla; y ese estado de cosas no debe seguir.

93. Una vez más elevamos nuestra voz para alertar al mundo sobre lo que está ocurriendo en Sudáfrica; la brutal política de apartheid se aplica ante los ojos de las naciones del mundo. Los pueblos de Africa se ven obligados a soportar que en ese continente todavía se imponga oficialmente la superioridad de una raza sobre otra, que se asesine impunemente en nombre de esa superioridad racial. ¿Las Naciones Unidas no harán nada para impedirlo?

94. Querría referirme específicamente al doloroso caso del Congo, único en la historia del mundo moderno, que muestra cómo se puede burlar con la más absoluta impunidad, con el cinismo más insolente, el derecho de los pueblos. Las ingentes riquezas que tiene el Congo y que las naciones imperialistas quieren mantener bajo su control son los motivos directos de todo esto. En la intervención que hubiera de hacer, a raíz de su primera visita a las Naciones Unidas, el compañero Fidel Castro advertía ante la Asamblea General [872a. sesión] que todo el problema de la coexistencia entre las naciones se reducía al problema de la apropiación indebida de riquezas ajenas, y hacía la advocación siguiente: "Cese la filosofía del despojo y cesará la filosofía de la guerra". Pero la filosofía del despojo no sólo no ha cesado, sino que se mantiene más fuerte que nunca y, por eso, los mismos que utilizaron el nombre de las Naciones Unidas para perpetrar el asesinato de Lumumba, hoy, en nombre de la defensa de la raza blanca, asesinan a millares de congolese.

95. ¿Cómo es posible que olvidemos la forma en que fue traicionada la esperanza que Patricio Lumumba puso en las Naciones Unidas? ¿Cómo es posible que olvidemos los rejugos y maniobras que sucedieron a la ocupación de ese país por las tropas de las Naciones Unidas, bajo cuyos auspicios actuaron impunemente los asesinos del gran patriota africano? ¿Cómo podremos olvidar, señores delegados, que quien desacató la autoridad de las Naciones Unidas en el Congo, y no precisamente por razones patrióticas, sino en virtud de pugnas entre imperialistas, fue Moisés Tshombé, que inició la secesión de Katanga con el apoyo belga? ¿Y cómo justificar, cómo explicar, que, al final de toda la acción de las Naciones Unidas, Tshombé, desalojado de Katanga, regrese dueño y señor del Congo? ¿Quién podría negar el

triste papel que los imperialistas obligaron a jugar a la Organización de las Naciones Unidas?

96. En resumen: se hicieron aparatosas movilizaciones para evitar la escisión de Katanga, y hoy Katanga está en el poder, las riquezas del Congo en manos imperialistas ... y los gastos deben pagarlos las naciones dignas. ¡Qué buenos negocios hacen los mercaderes de la guerra! Por esa razón el Gobierno de Cuba apoya la justa actitud de la Unión Soviética al negarse a pagar los gastos del crimen.

97. Para colmo de escarnio, nos arrojan ahora al rostro estas últimas acciones que han llenado de indignación al mundo. ¿Quiénes son los autores? Paracaidistas belgas, transportados por aviones norteamericanos que partieron de bases inglesas. Recordamos que ayer, casi, veíamos a un pequeño país de Europa, trabajador y civilizado; el reino de Bélgica, invadido por la horda hitleriana; amargaba nuestra conciencia el saber de ese pequeño pueblo atacado y asesinado por el imperialismo germano y lo veíamos con cariño. Pero esta otra cara de la moneda imperialista era la que muchos no percibíamos.

98. Quizás hijos de patriotas belgas que murieron por defender la libertad de su país son los que asesinaron a mansalva a millares de congolese en nombre de la raza blanca, así como ellos sufrieron la bota germana porque su contenido de sangre aria no era suficientemente elevado.

99. Nuestros ojos libres se abren hoy a nuevos horizontes y son capaces de ver lo que ayer nuestra condición de esclavos coloniales nos impedía observar: que la "civilización occidental" esconde bajo su vistosa fachada un cuadro de hienas y chacales. Porque nada más que ese nombre merecen los que han ido a cumplir tan "humanitarias" tareas al Congo. Animal carnicero que se ceba en los pueblos inermes; eso es lo que hace el imperialismo con el hombre, eso es lo que distingue al "blanco" imperial. Todos los hombres libres del mundo deben aprestarse a vengar el crimen del Congo.

100. Quizás muchos de aquellos soldados, convertidos en subhombres por la maquinaria imperialista, piensen de buena fe que están defendiendo los derechos de una raza superior; pero en esta Asamblea son mayoritarios los pueblos que tienen sus pieles tostadas por distintos soles, coloreadas por distintos pigmentos, y han llegado a comprender plenamente que la diferencia entre los hombres no es dada por el color de la piel, sino por la forma de propiedad de los medios de producción, por las relaciones de producción.

101. La delegación cubana hace llegar su saludo a los pueblos de Rhodesia del Sur y Africa Sudoccidental, oprimidos por minorías de colonos blancos. A Basutolandia, Bechuania y Swazilandia, a la Somalia francesa, al pueblo árabe de Palestina, a Adén y los protectorados, a Omán y a todos los pueblos en conflicto con el imperialismo o el colonialismo y les reitera su apoyo. Formula, además, votos por una justa solución al conflicto que la hermana República de Indonesia encara en relación con Malasia.

102. Señor Presidente, uno de los temas fundamentales de este período de sesiones es el del desarme

general y completo. Expresamos nuestro acuerdo con el desarme general y completo; propugnamos, además, la destrucción total de los artefactos termonucleares y apoyamos la celebración de una conferencia de todos los países del mundo para llevar a cabo estas aspiraciones de los pueblos. Nuestro Primer Ministro advertía, en su intervención ante esta Asamblea [872a, sesión], que siempre las carreras armamentistas han llevado a la guerra. Hay nuevas potencias atómicas en el mundo; las posibilidades de una confrontación crecen.

103. Nosotros consideramos que es necesaria esa conferencia con el objetivo de lograr la destrucción total de las armas termonucleares y, como primera medida, la prohibición total de las pruebas nucleares. Al mismo tiempo, debe establecerse claramente la obligación de todos los países de respetar las actuales fronteras de otros Estados; de no ejercer acción agresiva alguna, aun cuando sea con armas convencionales.

104. Al unirnos a la voz de todos los países del mundo que piden el desarme general y completo, la destrucción de todo el arsenal atómico, el cese absoluto de la fabricación de nuevos artefactos termonucleares y las pruebas atómicas de cualquier tipo, creemos necesario puntualizar que, además, debe también respetarse la integridad territorial de las naciones y debe detenerse el brazo armado del imperialismo, no menos peligroso porque solamente empuñe armas convencionales. Quienes asesinaron miles de indefensos ciudadanos del Congo no se sirvieron del arma atómica; han sido armas convencionales, empuñadas por el imperialismo, las causantes de tanta muerte.

105. Aun cuando las medidas aquí preconizadas, de hacerse efectivas, harían inútil la mención, es conveniente recalcar que no podemos adherirnos a ningún pacto regional de desnuclearización mientras Estados Unidos mantenga bases agresivas en nuestro propio territorio, en Puerto Rico, Panamá y otros Estados americanos donde se considera con derecho a emplazar, sin restricción alguna, tanto armas convencionales como nucleares. Descontando que las últimas resoluciones de la OEA contra nuestro país, al que se podría agredir invocando el Tratado de Río ^{12/} hace necesaria la posesión de todos los medios defensivos a nuestro alcance.

106. Creemos que si la conferencia de que hablábamos lograra todos esos objetivos, cosa difícil, desgraciadamente, sería la más trascendental en la historia de la humanidad. Para asegurar esto sería preciso contar con la presencia de la República Popular de China, y de ahí el hecho obligado de la realización de una reunión de ese tipo. Pero sería mucho más sencillo para los pueblos del mundo reconocer la verdad innegable de que existe la República Popular de China, cuyos gobernantes son representantes únicos de su pueblo y darle el asiento a ella destinado, actualmente usurpado por la camarilla que con apoyo norteamericano mantiene en su poder la provincia de Taiwan.

^{12/} Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (y Acta Final de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente), firmado en Río de Janeiro, el 2 de septiembre de 1947.

107. El problema de la representación de China en las Naciones Unidas no puede considerarse en modo alguno como el caso de un nuevo ingreso en la Organización, sino de restaurar los legítimos derechos de la República Popular de China. Debemos repudiar enérgicamente el complot de las "dos Chinas". La camarilla chiangkaishekista de Taiwan no puede permanecer en la Organización de las Naciones Unidas. Se trata, repetimos, de expulsar al usurpador e instalar al legítimo representante del pueblo chino.

108. Advertimos, además, contra la insistencia del Gobierno de los Estados Unidos presentar el problema de la legítima representación de China en las Naciones Unidas como una "cuestión importante", al objeto de imponer el quórum extraordinario de votación de las dos terceras partes de los Miembros presentes y votantes.

109. El ingreso de la República Popular de China al seno de las Naciones Unidas es efectivamente una cuestión importante para el mundo en su totalidad, pero no para el mecanismo de las Naciones Unidas donde debe constituir una mera cuestión de procedimiento. En esta forma se haría justicia pero — casi tan importante como hacer justicia — quedaría, además, demostrado de una vez que esta Asamblea tiene ojos para ver, oídos para oír, lengua propia para hablar, criterio certero para elaborar decisiones.

110. La difusión de armas atómicas entre los países de la OTAN y, particularmente, la posesión de estos artefactos de destrucción en masa por la República Federal de Alemania, alejarían más aún la posibilidad de un acuerdo sobre el desarme. Y unido a estos acuerdos va el problema de la reunificación pacífica de Alemania. Mientras no se logre un entendimiento claro debe reconocerse la existencia de dos Alemani: la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania. El problema alemán no puede arreglarse si no es con la participación directa en las negociaciones de la República Democrática Alemana, con plenos derechos.

111. Tocaremos sólo someramente los temas sobre desarrollo económico y comercio internacional que tienen amplia representación en el programa de la Asamblea. En este mismo año del 64 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra, donde se trataron multitud de puntos relacionados con estos aspectos de las relaciones internacionales. Las advertencias y predicciones de nuestra delegación se han visto confirmadas plenamente, para desgracia de los países económicamente dependientes.

112. Sólo queremos dejar señalado que, en lo que a Cuba respecta, los Estados Unidos de América no han cumplido recomendaciones explícitas de esa Conferencia y, recientemente, el Gobierno norteamericano prohibió también la venta de medicinas a Cuba, quitándose definitivamente la máscara de humanitarismo con que pretendió ocultar el carácter agresivo que tiene el bloqueo contra el pueblo de Cuba.

113. Por otra parte, expresamos una vez más que las lacras coloniales que detienen el desarrollo de los pueblos no se expresan solamente en relaciones de índole política: el llamado deterioro de los términos de intercambio no es otra cosa que el resultado

del intercambio desigual entre países productores de materias primas y países industriales que dominan los mercados e imponen la aparente justicia de un intercambio igual de valores. Mientras los pueblos económicamente dependientes no se liberen de los mercados capitalistas y, en firme bloque con los países socialistas, impongan nuevas relaciones entre explotadores y explotados, no habrá desarrollo económico sólido y se retrocederá en ciertas ocasiones, volviendo a caer los países débiles bajo el dominio político de los imperialistas y colonialistas.

114. Por último, hay que establecer claramente que se están realizando en el área del Caribe maniobras y preparativos para agredir a Cuba. En las costas de Nicaragua, sobre todo, en Costa Rica también, en la zona del Canal de Panamá, en las Islas Vieques de Puerto Rico, en la Florida; probablemente en otros puntos del territorio de los Estados Unidos y, quizás también en Honduras, se están entrenando mercenarios cubanos y de otras nacionalidades con algún fin que no debe ser el más pacífico.

115. Después de un sonado escándalo, el Gobierno de Costa Rica — se afirma — ha ordenado la liquidación de todos los campos de adiestramiento de cubanos exilados en ese país. Nadie sabe si esta actitud es sincera o si constituye una simple coartada debido a que los mercenarios entrenados allí estén a punto de cometer alguna fechoría. Esperamos que se tome clara conciencia de la existencia real de bases de agresión, lo que hemos denunciado desde hace tiempo, y se medite sobre la responsabilidad internacional que tiene el Gobierno de un país que autoriza y facilita el entrenamiento de mercenarios para atacar a Cuba. Es de hacer notar que las noticias sobre entrenamiento de mercenarios en distintos puntos del Caribe y la participación que tiene en tales actos el Gobierno norteamericano se dan con toda naturalidad en los periódicos de los Estados Unidos. No sabemos de ninguna voz latinoamericana que haya protestado oficialmente por ello.

116. Esto nos muestra el cinismo con que manejan los Estados Unidos a sus peones. Los sutiles Cancilleres de los países de la OEA, que tuvieron ojos para ver escudos cubanos y encontrar pruebas "irrefutables" en las armas yanquis exhibidas por Venezuela, no ven los preparativos de agresión que se muestran en los Estados Unidos, como no oyeron la voz del Presidente Kennedy, que se declaraba explícitamente agresor de Cuba, en Playa Girón. En algunos casos, es una ceguera provocada por el odio de las clases dominantes de países latinoamericanos contra nuestra revolución; en otros, más tristes aún, es producto de los deslumbrantes resplandores de Mammon.

117. Como es de todos conocido, después de la tremenda conmoción llamada crisis del Caribe, los Estados Unidos contrajeron con la Unión Soviética determinados compromisos que culminaron en la retirada de cierto tipo de armas que las continuas agresiones de aquel país — como el ataque mercenario de Playa Girón y las amenazas de invadir nuestra patria — nos obligaron a emplazar en Cuba, en acto de legítima e irrenunciable defensa. Pretendieron los norteamericanos, además, que las Naciones Unidas inspeccionaran nuestro territorio, a lo que nos negamos enfáticamente, ya que Cuba no reconoce el dere-

cho de los Estados Unidos, ni de nadie en el mundo, a determinar qué tipo de armas pueda tener dentro de sus fronteras.

118. En este sentido, sólo acataríamos acuerdos multilaterales, con iguales obligaciones para todas las partes. Como ha dicho Fidel Castro: "Mientras el concepto de soberanía exista como prerrogativa de las naciones y de los pueblos independientes, y como derecho de todos los pueblos, nosotros no aceptaremos la exclusión de nuestro pueblo de ese derecho. Mientras el mundo se rija por esos principios, mientras el mundo se rija por esos conceptos que tienen validez universal, porque son universalmente aceptados y consagrados por los pueblos, nosotros no aceptaremos que se nos prive de ninguno de esos derechos, nosotros no renunciaremos a ninguno de esos derechos."

119. El Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, entendió nuestras razones. Sin embargo, los Estados Unidos pretendieron establecer una nueva prerrogativa arbitraria e ilegal: la de violar el espacio aéreo de cualquier país pequeño. Así, han estado surcando el aire de nuestra patria aviones U-2 y otros tipos de aparatos espías que, con toda impunidad, navegan en nuestro espacio aéreo. Hemos hecho todas las advertencias necesarias para que cesen las violaciones aéreas, así como las provocaciones que los marinos yanquis hacen contra nuestras postas de vigilancia en la zona de Guantánamo, los vuelos rasantes de aviones sobre buques nuestros o de otras nacionalidades en aguas internacionales, los ataques piratas a barcos de distintas banderas y las infiltraciones de espías, saboteadores y armas en nuestra isla.

120. Nosotros queremos construir el socialismo; nos hemos declarado partidarios de los que luchan por la paz; nos hemos declarado dentro del grupo de países no alineados, a pesar de ser marxistas leninistas, porque los no alineados, como nosotros, luchan contra el imperialismo. Queremos paz, queremos construir una vida mejor para nuestro pueblo y por eso eludimos al máximo caer en las provocaciones maquinadas por los yanquis, pero conocemos la mentalidad de sus gobernantes; quieren hacernos pagar muy caro el precio de esa paz. Nosotros contestamos que ese precio no puede llegar más allá de las fronteras de la dignidad.

121. Y Cuba reafirma una vez más el derecho a tener en su territorio las armas que le conviniere y su negativa a reconocer el derecho de ninguna Potencia de la tierra, por potente que sea, a violar nuestro suelo, aguas jurisdiccionales o espacio aéreo. Si en alguna Asamblea Cuba adquiere obligaciones de carácter colectivo, las cumplirá fielmente. Mientras esto no suceda, mantiene plenamente todos sus derechos, igual que cualquier otra nación.

122. Ante las exigencias del imperialismo, nuestro Primer Ministro planteó los cinco puntos necesarios para que existiera una sólida paz en el Caribe. Estos son:

"Primero: Cese del bloqueo económico y de todas las medidas de presión comercial y económica que ejercen los Estados Unidos en todas partes del mundo contra nuestro país.

"Segundo: Cese de todas las actividades subversivas, lanzamiento y desembarco de armas y explosivos por aire y mar, organización de invasiones mercenarias, filtración de espías y saboteadores, acciones todas que se llevan a cabo desde el territorio de los Estados Unidos y de algunos países cómplices.

"Tercero: Cese de los ataques piratas que se llevan a cabo desde bases existentes en los Estados Unidos y en Puerto Rico.

"Cuarto: Cese de todas las violaciones de nuestro espacio aéreo y naval por aviones y navíos de guerra norteamericanos.

"Quinto: Retirada de la Base Naval de Guantánamo y devolución del territorio cubano ocupado por los Estados Unidos."

No se ha cumplido ninguna de estas exigencias elementales y, desde la Base Naval de Guantánamo, continúa el hostigamiento de nuestras fuerzas. Dicha Base se ha convertido en guarida de malhechores y catapultada de introducción de éstos en nuestro territorio.

123. Cansaríamos a esta Asamblea si hiciéramos un relato medianamente detallado de la multitud de provocaciones de todo tipo. Baste decir que el número de ellas, incluidos los primeros días de este mes de diciembre, alcanza la cifra de 1.323, solamente en 1964. La lista abarca provocaciones menores, como violación de la línea divisoria, lanzamiento de objetos desde el territorio controlado por los norteamericanos, realización de actos de exhibicionismo sexual por norteamericanos de ambos sexos, ofensas de palabra; otros de carácter más grave como disparos de armas de pequeño calibre, manipulación de armas apuntando a nuestro territorio y ofensas a nuestra enseña nacional; provocaciones gravísimas son: el cruce de la línea divisoria provocando incendios en instalaciones del lado cubano y disparos con fusiles, hecho repetido 78 veces durante el año, con el saldo doloroso de la muerte del soldado Ramón López Peña de resultas de dos disparos efectuados por las postas norteamericanas situadas a tres kilómetros y medio de la costa por el límite noroeste.

124. Esta gravísima provocación fue hecha a las 19.07 del día 19 de julio de 1964 y el Primer Ministro de nuestro Gobierno manifestó públicamente, el 26 de julio, que, de repetirse el hecho, se daría orden a nuestras tropas de repeler la agresión. Simultáneamente se ordenó el retiro de las líneas de avanzada de las fuerzas cubanas hacia posiciones más alejadas de la divisoria y la construcción de casamatas adecuadas.

125. Mil trescientas veintitrés provocaciones en 340 días significan, aproximadamente, cuatro diarias. Sólo un ejército perfectamente disciplinado y con la moral del nuestro puede resistir tal cúmulo de actos hostiles sin perder la ecuanimidad.

126. Cuarenta y siete países reunidos en la Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, celebrada en El Cairo, acordaron, por unanimidad:

"La Conferencia, advirtiendo con preocupación que las bases militares extranjeras constituyen, en la práctica, un medio para ejercer presión sobre las

Naciones, y entorpecen su emancipación y su desarrollo, según sus concepciones ideológicas, políticas, económicas y culturales, apoya sin reserva a los países que tratan de lograr la supresión de las bases extranjeras establecidas en su territorio y pide a todos los Estados la inmediata evacuación de las tropas y bases que tienen en otros países.

"La Conferencia considera que el mantenimiento por los Estados Unidos de América de una base militar en Guantánamo (Cuba), contra la voluntad del Gobierno y del pueblo de Cuba, y contra las disposiciones de la Declaración de la Conferencia de Belgrado, constituye una violación de la soberanía y de la integridad territorial de Cuba.

"La Conferencia, considerando que el Gobierno de Cuba se declara dispuesto a resolver su litigio con el Gobierno de los Estados Unidos de América acerca de la base de Guantánamo en condiciones de igualdad, pide encarecidamente al Gobierno de los Estados Unidos que entable negociaciones con el Gobierno de Cuba para evacuar esa base." [A/5763, secc. VIII.]

El Gobierno de los Estados Unidos no ha respondido a esa instancia de la Conferencia de El Cairo y pretende mantener indefinidamente ocupado por la fuerza un pedazo de nuestro territorio desde el cual lleva a cabo agresiones como las detalladas anteriormente.

127. La Organización de los Estados Americanos, también llamada por los pueblos Ministerio de Colonias norteamericano, nos condenó "enérgicamente", aun cuando ya antes nos había excluido de su seno, ordenando a los países miembros que rompieran relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba. La OEA autorizó la agresión a nuestro país, en cualquier momento, con cualquier pretexto, violando las más elementales leyes internacionales e ignorando por completo a la Organización de las Naciones Unidas.

128. A aquella medida se opusieron con sus votos Uruguay, Bolivia, Chile y México; y se opuso a cumplir la sanción, una vez aprobada, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; desde entonces no tenemos relaciones con países latinoamericanos, salvo México, cumpliéndose así una de las etapas previas de la agresión directa del imperialismo.

129. Queremos aclarar una vez más que nuestra preocupación por Latinoamérica está basada en los lazos que nos unen: la lengua que hablamos, la cultura que sustentamos, el amo común que tuvimos. Que no nos anima ninguna otra causa para desear la liberación de Latinoamérica del yugo colonial norteamericano. Si alguno de los países latinoamericanos aquí presentes decidiera restablecer relaciones con Cuba, estaríamos dispuestos a hacerlo sobre bases de igualdad y no con el criterio de que es una dádiva a nuestro Gobierno el reconocimiento como país libre del mundo, porque ese reconocimiento lo obtuvimos con nuestra sangre en los días de la lucha de liberación; lo adquirimos con sangre en la defensa de nuestras playas frente a la invasión yanqui.

130. Aun cuando nosotros rechazamos que se nos pretenda atribuir injerencias en los asuntos internos de otros países, no podemos negar nuestra simpatía hacia los pueblos que luchan por su liberación y debemos cumplir con la obligación de nuestro Gobierno y nuestro pueblo de expresar contundentemente al mundo

que apoyamos moralmente y nos solidarizamos con los pueblos que luchan en cualquier parte del mundo para hacer realidad los derechos de soberanía plena proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

131. Los Estados Unidos sí intervienen: lo han hecho históricamente en América. Cuba conoce desde fines del siglo pasado esta verdad, pero la conocen también: Colombia, Venezuela, Nicaragua y la América Central en general, México, Haití, Santo Domingo.

132. En años recientes, además de nuestro pueblo, conocen de la agresión directa, Panamá, donde los marinos del Canal tiraron a mansalva sobre el pueblo inerme; Santo Domingo, cuyas costas fueron violadas por la flota yanqui para evitar el estallido de la justa ira popular, luego del asesinato de Trujillo; y Colombia, cuya capital fue tomada por asalto a raíz de la rebelión provocada por el asesinato de Gaitán. Se producen intervenciones solapadas por intermedio de las misiones militares que participan en la represión interna, organizando las fuerzas destinadas a ese fin en buen número de países, y también en todos los golpes de Estado llamados "gorilazos", que tantas veces se repitieron en el continente americano durante los últimos tiempos.

133. Concretamente, intervienen fuerzas de los Estados Unidos en la represión de los pueblos de Venezuela, Colombia y Guatemala que luchan con las armas por su libertad. En el primero de los países nombrados, no sólo asesoran al ejército y la policía, sino que también dirigen los genocidios efectuados desde el aire contra la población campesina de ampliar regiones insurgentes y las compañías yanquis, instaladas allí, hacen presiones de todo tipo para aumentar la injerencia directa. Los imperialistas se preparan a reprimir a los pueblos americanos y están formando la internacional del crimen.

134. Los Estados Unidos intervienen en América invocando la defensa de las instituciones libres. Llegará el día que esta Asamblea adquiera aún más madurez y le demande al Gobierno norteamericano garantías para la vida de la población negra y latinoamericana que vive en este país, norteamericanos de origen o de adopción la mayoría de ellos.

135. ¿Cómo puede constituirse en gendarme de la libertad quien asesina a sus propios hijos y los discrimina diariamente por el color de la piel; quien deja en libertad a los asesinos de los negros, los protege, además, y castiga a la población negra por exigir el respeto a sus legítimos derechos de hombres libres? Comprendemos que hoy la Asamblea no está en condiciones de demandar explicaciones sobre estos hechos, pero debe quedar claramente sentado que el Gobierno de los Estados Unidos no es gendarme de la libertad, sino perpetuador de la explotación y la opresión contra los pueblos del mundo y contra buena parte de su propio pueblo.

136. Al lenguaje confuso con que algunos representantes han dibujado el caso de Cuba y la OEA, nosotros contestamos con palabras contundentes y proclamamos que los pueblos de América cobrarán a los gobiernos entreguistas su traición.

137. Cuba, libre y soberana, sin cadenas que la aten a nadie, sin inversiones extranjeras en su territorio, sin prócsules que "orienten" su política, puede ha-

blar con la frente alta en esta Asamblea y demostrar la justeza de la frase con que la bautizaran: Territorio Libre de América.

138. Nuestro ejemplo fructificará en el continente, como lo hace ya, en cierta medida, en Guatemala, Colombia y Venezuela. No hay enemigo pequeño ni fuerza desdeñable, porque ya no hay pueblos aislados. Como establece la II Declaración de la Habana:

"Ningún pueblo de América Latina es débil, porque forma parte de una familia de doscientos millones de hermanos que padecen las mismas miserias, albergan los mismo sentimientos, tienen el mismo enemigo, sueñan todos un mismo mejor destino y cuentan con la solidaridad de todos los hombres y mujeres honrados del mundo entero.

"Esta epopeya que tenemos delante la van a escribir las masas hambrientas de indios, de campesinos sin tierras, de obreros explotados, la van a escribir las masas progresistas: los intelectuales honestos y brillantes que tanto abundan en nuestras sufridas tierras de América Latina; lucha de masas y de ideas; epopeya que llevarán adelante nuestros pueblos maltratados y despreciados por el imperialismo, nuestros pueblos desconocidos hasta hoy, que ya empiezan a quitarle el sueño. Nos consideraba rebaño impotente y sumiso; y ya se empieza a asustar de ese rebaño; rebaño gigante de doscientos millones de latinoamericanos en los que advierte ya a sus sepultureros el capital monopolista yanqui.

"... la hora de su reivindicación, la hora que ella misma se ha elegido, la vienen señalando con precisión, ahora, también de un extremo a otro del continente. Ahora, esta masa anónima, esta América de color, sombría, taciturna, que canta en todo el continente con una misma tristeza y desengaño, ahora esta masa es la que empieza a entrar definitivamente en su propia historia, la empieza a escribir con su sangre, la empieza a sufrir y a morir. Porque ahora, por los campos y las montañas de América, por las faldas de sus tierras, por sus llanuras y sus selvas, entre la soledad o el tráfico de las ciudades, en las costas de los grandes océanos y ríos, se empieza a estremecer este mundo lleno de corazones, con los puños calientes de deseos de morir por lo suyo, de conquistar sus derechos, casi quinientos años burlados por unos y por otros. Ahora sí, la Historia tendrá que contar con los pobres de América, con los explotados y vilipendiados de América Latina, que han decidido empezar a escribir ellos mismos, para siempre, su historia. Ya se les ve por los caminos, un día y otro, a pie, en marchas sin término, de cientos de kilómetros, para llegar hasta los "olimpas" gobernantes a recabar sus derechos. Ya se les ve, armados de piedras, de palos, de machetes, en un lado y otro, cada día, ocupando las tierras, afincando sus garfios en la tierra que les pertenece y defendiéndola con su vida; se les ve llevando sus cartelones, sus banderas, sus consignas; haciéndolas correr en el viento por entre las montañas o a lo largo de los llanos. Y esa ola de estremecido rencor, de justicia reclamada, de derecho pisoteado, que se empieza a levantar por entre las tierras de Latinoamérica, esa ola ya no parará más. Esa ola irá creciendo cada día que pase. Porque esa ola la forman los

más, los mayoritarios en todos los aspectos, los que acumulan con su trabajo las riquezas, crean los valores, hacen andar las ruedas de la historia y que ahora despiertan del largo sueño embrutecedor a que los sometieron.

"Porque esta gran humanidad ha dicho "¡Basta!" y ha echado a andar. Y su marcha, de gigantes, ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia, por la que ya han muerto más de una vez inútilmente. Ahora, en todo caso, los que mueran, morirán como los de Cuba, los de Playa Girón, morirán por su única, verdadera, irrenunciable independencia."

139. Todo esto, señores delegados, esta disposición nueva de un continente, de América, está plasmada y resumida en el grito que día a día nuestras masas proclaman como expresión irrefutable de su decisión de lucha, paralizando la mano armada del invasor. Proclama que cuenta con la comprensión y el apoyo de todos los pueblos del mundo, y especialmente del campo socialista encabezado por la Unión Soviética. Esa proclama es: "Patria o Muerte."

140. Sr. BOTSIO (Ghana) (traducido del inglés): Traigo, de parte del Presidente de Ghana, Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, y del Gobierno y el pueblo de Ghana, un cálido saludo y los mejores augurios de éxito en el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General.

141. Me cabe el gran privilegio de dirigirme a esta Asamblea bajo la presidencia de un compatriota. Ante todo me place felicitar al Presidente por su elección a este alto cargo, y desearle el mayor éxito.

142. El gran honor conferido por esta elección, aunque personal, refleja la atención cada día mayor que se presta a Africa en esta Organización mundial. Le deseamos éxito en su ardua tarea, y confiamos en que habrá de salir airoso de tan difícil misión. Queremos expresar nuestro agradecimiento al presidente saliente, Sr. Sosa Rodríguez, de Venezuela, por el acierto con que cumplió sus funciones.

143. Acogemos con gran júbilo a Malawi, Malta y Zambia en la Organización. Felicítamos a los líderes y a los pueblos de estos países, cuya lucha y cuya perseverancia han contribuido considerablemente a la liquidación del colonialismo. El colonialismo es anacrónico y redundante en la pérdida de los valores humanos; cuanto antes desaparezca por completo tanto mejor será para la humanidad.

144. Anhelamos asimismo poder dar la bienvenida en la Organización a la Guayana Británica, a las colonias y los protectorados británicos de la Península Arábiga, y a los demás protectorados y posesiones coloniales. En cuanto a la intransigencia de Portugal a este respecto, es un secreto a voces que tiene el apoyo total de los aliados de la OTAN, de manera que esperamos de ellos que logren que Portugal se despoje de sus colonias y disipe por ende una de las amenazas a la paz y la seguridad en Africa.

145. El programa del actual período de sesiones está muy cargado y es muy importante. Sin desear anticiparme al debate del programa que se realizará en el momento oportuno en la Asamblea, apelo a la indulgencia del Presidente para referirme a algunos de los

temas que, por su urgencia, resulta conveniente mencionar brevemente al menos en el debate general.

146. Estoy seguro de que los representantes convendrán conmigo en que el problema más apremiante, aunque no el más importante, que se plantea la Asamblea General es el actual estancamiento respecto de la cuestión de los atrasos de ciertos Estados Miembros en el pago de las cuotas relativas a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La actitud de Ghana sobre esta cuestión es perfectamente clara. Consideramos que todos los Estados Miembros tienen que cumplir su deber para con la Organización a fin de que las Naciones Unidas puedan hacer frente a sus compromisos financieros.

147. Ghana ha pagado su cuota a las operaciones de mantenimiento de la paz a pesar de estar muy disgustada por la forma en que se han llevado a cabo algunas de ellas. Es más, tenemos una posición muy definida acerca de la dirección de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Congo. Pero nos damos cuenta de que la Organización necesita sostén financiero si ha de sobrevivir. Mi delegación empero, no está dispuesta a apoyar acción alguna, por bien intencionada que sea, que al mismo tiempo entrañe una amenaza para la existencia misma de la Organización, y creemos que si en estos momentos invocásemos el Artículo 19 contra Francia, la Unión Soviética y otros países, provocaríamos una sombría posibilidad: la disolución o por lo menos un grave cercenamiento de las Naciones Unidas.

148. Por este motivo, mi Gobierno, aunque convencido de que deben explorarse todos los medios de conseguir que los Estados Miembros que están en mora paguen sus cuotas, considera prudente evitar cualquier acción precipitada tendiente a aplicar dicho Artículo, que pudiese traer el colapso de la Organización, o en el mejor de los casos, reducirla a un foro intrascendente una vez que se excluyera por esa causa a algunos de sus Miembros. Mi delegación abriga la esperanza de que pueda hallarse una fórmula aceptable que permita simultáneamente a las Naciones Unidas obtener los fondos que necesita con tanta urgencia, y a los interesados continuar participando en las deliberaciones de la Organización. Es mi opinión que si se ensaya nuestra sugerencia de crear un fondo para la paz se podría sacar a la Organización del estancamiento causado por las dificultades pecuniarias.

149. La preocupación de mi Gobierno ante la presente crisis nace de su profunda convicción de que, con todas sus imperfecciones, las Naciones Unidas son la única organización internacional concebida por el hombre para evitar el choque de unas naciones contra otras. Aunque en forma desatinada en algunos casos, a veces hasta la exasperación, la Organización ha funcionado bastante bien. Desempeña para los países más pequeños en particular, una función que ninguna de las organizaciones existentes puede cumplir con tanta eficacia. No son las grandes Potencias las que necesitan de las Naciones Unidas para su protección y asistencia; somos nosotros, los más pequeños, los que vemos en las Naciones Unidas la esperanza de un orden internacional pacífico y próspero en el que todas las naciones puedan luchar por sus objetivos en mutua armonía y para beneficio de todos.

150. El año pasado la firma del Tratado por el que se prohíben los ensayos nucleares constituyó un jalón en las relaciones internacionales de la posguerra. El año de 1963 terminó así con una nota de entusiasmo y de esperanza en el aflojamiento de la tirantez internacional. El panorama político internacional se mantuvo relativamente estable el año pasado, pero muchos puntos de crisis en potencia y de controversia real exigen todavía nuestra energía y nuestra atención. Mi delegación espera que la Organización seguirá contribuyendo por medios quizás sin brillo pero eficaces a un mayor aflojamiento de la tirantez internacional y en fin logrará implantar el proceso de la negociación pacífica y del acuerdo como único recurso para la solución justa y perdurable de los problemas internacionales.

151. La cuestión del desarme continúa siendo la preocupación primordial de todos los países, pero desdichadamente es también el problema respecto del cual se progresa con más penosa y a veces desalentadora lentitud. Sin embargo, el hecho de que dieciocho naciones continúen negociando laboriosamente demuestra que la humanidad no se está precipitando hacia su propia destrucción en una guerra nuclear. La falta de un acuerdo completo no equivale al desastre cuando hay un clima de esperanza; incluso, bien podría ser un estímulo para lograr la mutua comprensión y el triunfo.

152. Harto desalentador y doloroso es reconocer que los pueblos de Viet-Nam y de Laos no han conocido un momento de paz desde que terminó la última guerra, mientras los vencidos, que la habían provocado, se cuentan entre las naciones más prósperas de nuestra época. Esto es resultado de las presiones de la guerra fría. A la lista de estos angustiados países hemos agregado a Cuba, el Congo y Chipre. Las comunidades griega y turca de Chipre han vivido en paz durante siglos. ¿Por qué no pueden seguir así? Habría que dar a los pueblos de los países interesados la oportunidad de resolver sus propios problemas sin injerencia exterior. Mi delegación insta a la Organización a que adopte un criterio más positivo para resolver estos problemas y llevar la paz y la seguridad a nuestros infortunados hermanos en estos desdichados países.

153. Naturalmente, la situación reinante en Africa es la preocupación inmediata de Ghana, y en realidad, de toda Africa. Aunque en los últimos años se ha adelantado mucho en la emancipación del continente africano, todavía quedan residuos de colonialismo y de discriminación racial que constituyen una afrenta no sólo para nosotros los africanos sino para toda la humanidad civilizada. El hecho de que siga subyugada una parte de Africa — incluso Sudáfrica, Rhodesia del Sur, el Africa Sudoccidental, Angola, Mozambique, la Guinea Portuguesa, la Somalia Francesa, el Sahara Español, el Africa ecuatorial española y otros enclaves españoles — continúa siendo una grave amenaza para la paz y la armonía racial en Africa. Para los africanos, la cuestión resulta perfectamente clara: desearíamos que se lograra la transición de la dominación colonial a la libertad y la independencia pacíficamente y sin rencor de ninguna de las partes. Pero si los imperialistas persisten en frustrar el derecho de los africanos a la independencia, acep-

haremos el desafío y emplearemos todos los medios a nuestro alcance para lograr la liberación total en Africa.

154. El apartheid y el racismo sirven al imperialismo y el colonialismo y constituyen para la paz mundial una amenaza tan grave e inmediata como la carrera de armamentos. En ninguna parte del mundo existe un terreno más fértil que Sudáfrica para conflictos raciales que podrían degenerar en una guerra internacional. Las Potencias occidentales son en gran parte responsables de la capacidad evidente de Sudáfrica para desafiar abiertamente a las Naciones Unidas y escarnecer con arrogancia la opinión mundial, pues ese país se sostiene como Estado moderno viable, aunque dotado de un sentido prehistórico de la moralidad y de la ética, gracias al comercio e inversiones de las grandes Potencias occidentales. Para que sus declaraciones contra el apartheid sean convincentes esas Potencias deben apoyar las palabras piadosas con hechos concretos. No pueden ganar la amistad de ningún africano mientras mantengan su asociación con el siniestro régimen de Sudáfrica.

155. Sin embargo, el Gobierno del Reino Unido merece nuestro elogio por su apoyo al gobierno de la mayoría en Rhodesia del Sur y por su firme posición contra toda declaración unilateral de independencia por el Gobierno racista minoritario de ese país. Por otra parte, mi Gobierno estima que urge tomar medidas para dar una solución democrática y duradera al problema de Rhodesia del Sur.

156. Mi delegación desea señalar a la atención de la Organización la evolución constitucional antidemocrática en los territorios españoles de Africa. Mediante una serie de decretos constitucionales, el Gobierno español ha tratado de tapar los ojos al pueblo de esos territorios — es más, a todo el mundo — y hacerles creer que les ha concedido la autonomía. Para el Gobierno de Ghana, la actitud española no difiere de la del Gobierno de Portugal. En consecuencia, mi delegación invita a la Asamblea General a que preste especial atención a dichos territorios y trate de que se les apliquen plenamente las disposiciones de la resolución 1514 (XV).

157. Me referiré a la situación en la República Democrática del Congo muy brevemente dado que el Consejo de Seguridad se está ocupando en la cuestión. Los últimos acontecimientos en el Congo son motivo de grave preocupación para todos los africanos y deberían serlo asimismo para las Naciones Unidas. Parece que los Estados Unidos y Bélgica, empeñados en dar una solución militar al problema del Congo, están dispuestos a llevar al último extremo su política intervencionista. Sin embargo, todo el que conozca a Africa y tenga una idea de los problemas del Congo comprenderá que su solución no puede buscarse en una victoria militar. El problema del Congo es fundamentalmente de índole política, y sólo requiere una solución política. Además, como dijo el Dr. Nkrumah, Presidente de mi patria:

"Los africanos son los que pueden dar la mejor solución de los problemas africanos. La Organización de la Unidad Africana ha demostrado, con sus esfuerzos y actuaciones, que, si se la deja hacer, puede resolver eficazmente los problemas africanos."

158. Habría que dar al pueblo del Congo, con ayuda de la Organización de la Unidad Africana, la oportunidad de buscar una solución perdurable para el problema del Congo. Pero antes hay que comprender que sólo una solución política puede tener sentido y ser duradera. Además, se debe reconocer que no hay solución posible mientras haya intervención militar extranjera. Por consiguiente, instamos encarecidamente a todas las Potencias extranjeras a que dejen a Africa en libertad de buscar su solución propia para sus problemas.

159. La lucha por la liberación total de Africa y por la justicia racial no puede ganarla ningún Estado africano aisladamente. Africa puede ser libre, los africanos pueden unirse y pueden alcanzar un alto nivel de bienestar económico, cultural y social, pero sólo a base de un gobierno de unión. Africa debe unirse para existir como continente estable y próspero. Ya lo dijo el Presidente Nkrumah en la Conferencia de países no alineados celebrada en El Cairo: la unificación africana no sólo es un imperativo para el progreso de Africa, sino también un factor vital para la paz y la seguridad del mundo.

160. La Organización de la Unidad Africana ha logrado ya algunos triunfos notables, tales como la eliminación del conflicto armado provocado por las controversias fronterizas entre Argelia y Marruecos y entre Somalia y Etiopía, pero su objetivo no es sólo resolver problemas especiales de esta índole, es algo más fundamental, que sólo podrá ser realidad mediante un gobierno de unión para el Africa. Creemos que la unidad africana es el requisito básico para el progreso africano y para la protección de la soberanía y de la integridad territoriales. En tanto sean entidades no coordinadas y no viables, los países africanos no estarán en condiciones de desarrollar una concentración suficiente de poder, sea en lo económico, lo diplomático, o lo militar, que les permita conseguir el progreso económico y social ni alcanzar la soberanía y la integridad de cada territorio.

161. Es evidente que la verdadera voz de Africa podrá oírse, no como declaraciones antagónicas disonantes, sino como la voz acorde y consecuente de un gran continente cuya defensa exige un acuerdo militar en que participen todos los Estados africanos. Este es el medio más eficaz de asegurar la defensa colectiva contra la agresión externa y de impedir conflictos entre los Estados. Los acontecimientos recientes de Africa ponen claramente de relieve esta afirmación. Como ha dicho el Dr. Kwame Nkrumah repetidas veces, si en el Congo se hubiese destacado una fuerza africana para ayudar a las autoridades congoleesas cuando hubo que retirar la Fuerza de las Naciones Unidas, se habrían evitado muchos de los recientes y trágicos acontecimientos en ese desdichado país.

162. En aún más importante comprender que el desarrollo económico de Africa, y en particular su industrialización, sólo podrán hacerse efectivos a base de una economía africana armónica que ofrezca mayor diversidad de recursos y un mercado más amplio y capaz de sostener una industria moderna en gran escala. Si Africa puede lograr la paz y la pros-

peridad, ésta habrá sido su mayor contribución al mundo.

163. Sin embargo, en ninguna de las zonas vitales mencionadas podrá lograrse progreso real alguno sin un mecanismo ejecutivo eficaz facultado para coordinar la política. Tal es, sencillamente, el argumento en favor de la creación de un gobierno de unión para Africa, en virtud del cual cada Estado seguiría siendo soberano. Tal es la evolución lógica de las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en Addis Abeba en mayo de 1963^{13/}, y en El Cairo en julio de 1964^{14/}.

164. Creo que no es aventurado afirmar que aparte de la carrera de armamentos y del riesgo de la guerra nuclear, la amenaza en potencia más grave para la paz y la armonía internacionales es la disparidad creciente entre la riqueza en aumento de los países más antiguos y los abrumadores problemas de la necesidad, las enfermedades y el analfabetismo que se plantean las nuevas naciones; entre las comodidades materiales de los países ricos y las angustias de los pobres.

165. La creciente diferencia entre la abundancia de los países adelantados y las privaciones de los países en desarrollo es un problema del cual las sociedades opulentas de hoy no deben seguir haciendo caso omiso. Mientras que la economía de los países desarrollados se ensancha con gran rapidez, la de los países en desarrollo en muchos casos no logra mantenerse al ritmo del crecimiento demográfico. La conciencia de este trágico fenómeno hace que en la hora actual la preocupación por el problema del desarrollo económico haya adquirido carácter internacional. Es encomiable que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tengan conciencia de este problema y apliquen programas de asistencia para permitir a los países en desarrollo ayudarse con su propio esfuerzo.

166. Empero, hasta la fecha la corriente de ayuda ni ha sido constante ni ha guardado relación con la magnitud del problema, y, lo que es más importante, aún, parece que se ha pasado por alto la médula de tal problema. La ayuda exterior se ha convertido en condición básica del desarrollo, mientras que en realidad el método clásico de desarrollo económico ha sido siempre el comercio exterior. Lo que necesitan los países en desarrollo no es tanto ayuda exterior, cuya aplicación siempre es incierta. Lo que se necesita es un nuevo enfoque del comercio internacional que permita a los países en desarrollo obtener las divisas necesarias para el desarrollo económico mediante la venta de sus productos. Queremos comercio, no ayuda.

167. La situación actual del comercio internacional es tal que mientras los mercados de productos primarios de los países en desarrollo permanecen estacionarios, los precios de los bienes de capital que requiere el desarrollo económico han ido aumentando en una proporción alarmante. Sumado a ello, la polí-

tica aduanera y fiscal de los países desarrollados crea nuevos obstáculos a la posibilidad de obtener divisas de los países en desarrollo. Por esta razón Ghana y otros países en desarrollo cifraron tan grandes esperanzas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Es deplorable que durante las deliberaciones en Ginebra algunos países desarrollados no parecieran darse cuenta de la enormidad del problema a que hacen frente los países en desarrollo. Esperamos que en las Comisiones pertinentes de esta Asamblea se dé efecto a la creación de la Junta de Comercio y Desarrollo recomendada por la Conferencia de Ginebra y que la comunidad internacional entera coopere a fin de que el comercio internacional se convierta en un medio de asegurar la prosperidad de todos.

168. Es trágico que, en un mundo en que las dos terceras partes de la humanidad tiene que irse a dormir con hambre, se derroche una riqueza fantástica en la producción de unas armas cuyo único propósito, deliberado o no, es la destrucción del hombre mismo. En realidad, ha llegado el momento de que los países adelantados consideren con seriedad la cuestión del desarme total y completo, y destinen una parte de las vastas sumas que se gastan en armas al bienestar de la humanidad. Por eso acogemos complacidos la propuesta de la Unión Soviética de que se destine no sólo el 1%, sino hasta el 15%, de los fondos que se gastan en la carrera de armamentos, a ayudar a los países en desarrollo.

169. Permítaseme ahora hacer una breve referencia a la cuestión del derecho de la República Popular de China a su puesto en la Asamblea de las Naciones Unidas. Ghana ha sostenido siempre que la ausencia de la República Popular de China de las Naciones Unidas constituye una parodia de la justicia. Ello hace aún menos sentido ahora que China, nos guste o no, ha ingresado en el club nuclear. Hoy, más que nunca, es imposible excluir a China de cualquier negociación seria sobre el desarme. Pero aparte de esta consideración, China tiene que estar representada en las Naciones Unidas si éstas han de mantener su pretensión de ser una organización mundial.

170. No podemos, con el deseo, pretender que desaparezcan 700 millones de seres humanos; no podemos pasar por alto la influencia de la política china en los asuntos mundiales. La actitud de muchos Estados Miembros de esta Asamblea es en parte una reacción hacia la política china, o aún hacia la mera existencia de China como fuerza importante en cuestiones internacionales. En consecuencia, todo intento de aislar una Potencia así del único foro mundial en el que pueden decidirse los problemas más apremiantes de la paz y de la guerra es totalmente increíble. Siempre hemos abogado por que se devuelva a la República Popular de China su legítimo puesto en las Naciones Unidas. Seguimos manteniendo esa opinión y continuaremos apoyando toda gestión destinada a poner fin al aislamiento actual de uno de los Estados Miembros fundadores de las Naciones Unidas.

171. Hoy se acepta en general el concepto de que las naciones del mundo, con sus ideologías y sistemas económicos y políticos diferentes y a veces antagónicos, deben aceptar la coexistencia pacífica si han de subsistir. A menos que estemos dispuestos a vivir

^{13/} Conferencia en la cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada en Addis Abeba del 22 al 25 de mayo de 1963.

^{14/} Primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en El Cairo del 17 al 21 de julio de 1964.

juntos con la mayor armonía posible en las circunstancias actuales, habremos de terminar juntos como partículas inertes de polvo atómico. No hay otra alternativa, y creo que la mayor parte de la humanidad ha elegido la coexistencia pacífica como única posibilidad sensata. En realidad, en agosto pasado un Comité Especial de las Naciones Unidas ^{15/} lidió con las complicaciones de codificar los principios de la coexistencia pacífica. Como cabía esperar, los progresos fueron más bien limitados. Sin embargo, tenemos la esperanza de triunfar algún día.

172. Permítaseme decir por último unas palabras acerca de la composición de los organismos de las Naciones Unidas. Hasta 1959 la representación en dichos órganos quizás reflejaba la estructura de la composición de las Naciones Unidas, más hoy dicha representación no guarda relación alguna con las realidades del mundo actual o incluso con las de la Organización misma. Las dos terceras partes del mundo están insuficientemente representadas en los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Asia y África en particular carecen en dichos órganos de una representación proporcional al número de sus Miembros en las Naciones Unidas o a sus problemas — problemas que cada día preocupan más a la Asamblea. Es evidente que este estado de cosas no debe prolongarse.

173. El año pasado la Asamblea trató de rectificar el desequilibrio en la representación de los órganos de las Naciones Unidas, pero ese esfuerzo apenas constituye un primer paso hacia la solución del problema. Es triste tener que señalar que por ahora sólo treinta y ocho Estados Miembros han ratificado las resoluciones pertinentes [1991 A y B (XVIII)]. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para instar a todos los Estados Miembros interesados a ratificar esas resoluciones tan pronto como sea posible.

174. Este año debemos encontrar una solución real que permita la representación adecuada de todas las partes del mundo. Es imprescindible hacerlo si la Organización ha de tener un verdadero significado para todos sus Miembros.

175. El Gobierno y el pueblo de Ghana esperan sinceramente que la Carta de esta Organización, cuyo espíritu exhorta al empeño armonioso de todas las razas habrá de guiar a la humanidad a que fortalezca la paz y la seguridad mundiales. Confiamos en que se allanará el camino para la gran cooperación económica y cultural que consagra la Carta, y que, guiados por los imponderables incentivos de los valores morales y espirituales predicados a través de los siglos, podremos hacernos eco del mensaje eterno; "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", y trabajar por su realización.

176. Sr. HASLUCK (Australia) (traducido del inglés): La delegación de Australia se asocia a las demás para expresar su enhorabuena a nuestro Presidente por su elección y augurarle el feliz cumplimiento de su alta misión. Nos complace que se haya elegido a un africano para presidir la Asamblea General; ésta, por haberlo escogido, y nuestro distinguido Presidente por haber aceptado el cargo, han dado testimonio evidente del lugar que hoy ocupa África en los asuntos mun-

diales y de la parte que sus líderes asumen ahora y son capaces de asumir en los años venideros en la realización del destino humano.

177. A la vez que felicito al Presidente desearía aprovechar la oportunidad para expresar los votos de mi delegación por el rápido restablecimiento de la salud del Secretario General a fin de que pueda prestarle su concurso.

178. También quisiera asociarme a las palabras de bienvenida a Malawi, Malta y Zambia, los tres nuevos Miembros de la Organización. Los saludamos asimismo como miembros de la comunidad de naciones y esperamos colaborar con ellos en las Naciones Unidas y en el Commonwealth en asociación estrecha y cordial por el bien común.

179. Permítaseme además referirme brevemente al fallecimiento del Sr. Arkady Sobolev, anunciado el primer día del actual período de sesiones. Lo recuerdo bien como miembro de la delegación de la Unión Soviética en la Conferencia de San Francisco y en reuniones ulteriores, y más adelante como primer Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas a cargo del Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad. El Sr. Sobolev ha ocupado un lugar destacado entre los delegados de todas las naciones que se esforzaron por concebir y crear las Naciones Unidas. Y aunque, con toda franqueza, dudo haber estado alguna vez de acuerdo con él en un debate, quiero rendir homenaje a su memoria y a los servicios que prestó a la Organización.

180. Cuando hablo desde la tribuna de la Asamblea General me asaltan muchos recuerdos — recuerdos de la Conferencia de San Francisco, del Comité Ejecutivo, de la Comisión Preparatoria, de la Comisión de la Sede, del primer período de sesiones de la Asamblea General, la primera reunión del Consejo de Seguridad, la Comisión de Energía Atómica de 1946 — tan llena de esperanzas pero fracasada — y de muchos otros consejos y comisiones hoy olvidados. Al volver a las Naciones Unidas después de una prolongada ausencia se encuentran muchos cambios. El exterior es mucho más grandioso y más amplio; está más lleno de gente y mejor organizado; todo eso puede verse fácilmente, pero hay otros cambios que no perciben con tanta claridad.

181. Como todas las instituciones, las Naciones Unidas han añadido a su constitución escrita varias convenciones y costumbres que han evolucionado en la práctica. El texto de la Carta no se ha revisado, pero se lo ha interpretado, y las interpretaciones han sido más a menudo políticas que jurídicas. Hoy el documento no significa exactamente lo que significaba en el año de haber sido redactado. Tal es el orden natural de las cosas, y no digo que sea bueno ni malo. Sin embargo, me atrevo a decir que las interpretaciones políticas de los documentos suelen responder a un intento de ampliar su significado. Este criterio con frecuencia lleva a una tendencia a examinar la Carta para ver si nos impide hacer algo, y, en caso afirmativo, para ver si podemos estirar una que otra cláusula y encontrar alguna salida. Cuando tratamos de ver si la Carta impide hacer algo ¿acaso olvidamos un poco que la Carta también nos exige hacer ciertas cosas, y que nos impone ciertas obligaciones?

^{15/} Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

182. La propia Carta usa la palabra "obligaciones" más de una vez. Una de las condiciones establecidas para ser Estados Miembros es que éstos "cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con [la] Carta". La condición para el ingreso de los nuevos Estados Miembros es que acepten las obligaciones consignadas en la Carta y que, a juicio de la Organización, "estén capacitados para cumplir dichas obligaciones y se hallen dispuestos a hacerlo". Y la obligación que todos nosotros aceptamos es algo que nos hemos comprometido a hacer y a lo que estamos obligados so pena de ser infieles a nuestras promesas.

183. Todos los Estados Miembros están profundamente preocupados en el momento actual — y con razón, a mi juicio — porque en varias partes del mundo hay refriegas militares y derramamiento de sangre. En ninguna parte es más evidente que en el África sudoriental, región que interesa particularmente a mi país. Antes de buscar la razón de ello en el fracaso o en la imperfección de la Organización respecto de sus funciones de mantenimiento de la paz, reconocamos francamente que varias de estas situaciones jamás se habrían presentado, y que muchas desaparecerían inmediatamente, cada Estado Miembro de las Naciones Unidas cumpliera sus obligaciones, tales como la obligación de arreglar las controversias por medios pacíficos, de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y de abstenerse de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo una acción preventiva o coercitiva.

184. Estas no son obligaciones impuestas a las Naciones Unidas como Organización, ni a ninguno de los órganos de las Naciones Unidas; son obligaciones impuestas a cada uno de los Estados Miembros en forma individual. Sean cuales fueren las fallas que podamos ver en el sistema colectivo de seguridad de las Naciones Unidas, y lo que decidamos decir acerca del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, no les atribuyamos esta culpa. Lo que origina el peligro es que los Estados Miembros no cumplan sus obligaciones — lo cual está básicamente sometido al control soberano de cada uno de ellos — y si empezamos a hablar de mejorar el mecanismo de mantenimiento de la paz antes de que cada Estado Miembro se decida a reconocer la causa básica del quebrantamiento de la paz estaremos eludiendo el problema básico.

185. Hoy sólo me propongo referirme a los problemas del mantenimiento y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidos los del mantenimiento de la paz en el sentido que hemos dado a la expresión en los últimos años. La opinión de la delegación australiana sobre una amplia gama de cuestiones en las que hemos de ocuparnos se expondrán cuando se traten los temas respectivos del programa.

186. Hoy, en el preciso momento en que dirijo a Ud. la palabra, el temor sigue proyectando su sombra sobre el mundo entero. La fuerza y la amenaza de la fuerza siguen empleándose en apoyo de políticas nacionales. Una parte apreciable de los recursos del mundo se destinan aún a los armamentos. Todavía no podemos llevar adelante las obras más importantes en que deberíamos empeñarnos porque es ne-

cesario tomar medidas defensivas; tampoco podemos cooperar plenamente unos con otros en empresas pacíficas porque hay motivos para prepararse para la posibilidad de una guerra entre unos y otros. Hombres, mujeres y niños están pereciendo en este momento en operaciones militares. Estos hechos horribles no se pueden borrar con palabras ni deshacer con esperanzas.

187. Además, los trabajos del actual período de sesiones de la Asamblea General se han demorado de manera desalentadora por desacuerdos básicos respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Aunque la opinión de Australia sobre la aplicación del Artículo 19 es clara y firme, y creemos que el asunto debe resolverse como una cuestión que concierne únicamente a la autoridad de la Asamblea General en materia financiera, vemos que tras la cuestión de los atrasos en los pagos, existe una divergencia de propósitos e ideas sobre los propósitos y procedimientos, e incluso sobre el significado mismo del mantenimiento de la paz. A menos que pueda resolverse la cuestión del mantenimiento de la paz, quedará comprometido no sólo el trabajo de la Asamblea General sino el porvenir mismo de las Naciones Unidas.

188. Por consiguiente, afirmo que el mantenimiento de la paz es un asunto vital en sí, y que también es una de las causas de la crisis actual de esta Asamblea. No esperamos que sea posible llegar a un acuerdo rápido y fácil sobre estas cuestiones fundamentales. La delegación de Australia no presiona para que se llegue a un acuerdo antes de tratar de superar la situación relativa al Artículo 19. Esperamos más bien que se preste cuidadosa y detenida atención a todos los aspectos del problema y que se preparen propuestas para que las examinen los Estados Miembros antes de que se reúna el vigésimo período de sesiones. Mi propósito en este momento es tratar de señalar algunos de los problemas que habrá que superar antes de reunirnos de nuevo, más que abogar por los términos de una solución dada para esos problemas.

189. A mi juicio, las Naciones Unidas no sólo tienen que resolver la cuestión de las relaciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en la función de restablecer y mantener la paz internacional, sino también tienen que volver a examinar la cuestión global de cómo mejorar las perspectivas de paz en el mundo. No sólo nos interesa la posición de las grandes Potencias, sino también la necesidad de que todas las Potencias, grandes, medianas y pequeñas, desempeñan un papel útil.

190. Deberíamos comprender asimismo que no habremos de ver a todos los Estados Miembros cumplir perfectamente sus obligaciones si se mantiene una situación en que los que las cumplen se perjudican con ello porque el mecanismo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no funciona bien. Se recordará que este mecanismo fue concebido en parte para ayudar a los Miembros a cumplir sus obligaciones sin perjuicios causados por los que no las cumplieren. Cuando el sistema de mantenimiento de la paz no funciona, se hace difícil, y a veces casi imposible, que un Estado Miembro en peligro respete la Carta y sobreviva.

191. El mecanismo de las Naciones Unidas para la seguridad colectiva se concibió para asegurar una acción rápida y eficaz en los casos de violación de la paz o de amenazas de violación de la paz por un Estado Miembro que haga caso omiso de sus obligaciones o un Estado que jamás haya aceptado tales obligaciones. Para ello la Carta prevé que se trate de establecer un procedimiento de arreglo pacífico de las controversias, y si esto fracasa o se produce un quebrantamiento de la paz o un acto de agresión sin un período previo de debate ni intento de arreglo, mediante un sistema coercitivo. En muchos casos, este mecanismo de arreglo pacífico y de medidas coercitivas no ha funcionado eficazmente. Una de las razones obvias es que no todos los Estados Miembros han cumplido su obligación respecto del arreglo pacífico; otra es que no ha existido unanimidad entre las grandes Potencias, y ésta es un elemento básico del sistema coercitivo. Pero no creo que esto sea todo.

192. En primer lugar, examinemos más de cerca la disposición relativa a la unanimidad, y la situación especial que confiere la Carta a las grandes Potencias. Desde el principio se ha reconocido que el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas no podría impedir una guerra entre las grandes Potencias mismas si una de éstas se empeñara en que la hubiera. La realidad es que desde que se firmó la Carta reina una paz insegura entre las grandes Potencias, y que por el momento se ha evitado otra guerra mundial aplicando los métodos anticuados de la política de poder; no veo, por mi parte, indicio alguno de que estos métodos hayan de reemplazarse pronto con otros. Creo asimismo que en ciertas partes del mundo, una u otra de las grandes Potencias, actuando por cuenta propia, mantiene una paz insegura. En los casos en los que existe un conflicto no reprimido, se comprueba casi siempre que uno de los elementos de la situación es que las grandes Potencias han apoyado a las diferentes partes en la controversia local, o que a una u otra de ellas le interesa que la controversia se prolongue mientras constituya una derrota para la otra gran Potencia. En resumen, a veces las grandes Potencias han mantenido la paz en bandos opuestos.

193. Esta posición de las grandes Potencias no les ha sido creada sencillamente por las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas: es parte de la realidad política del mundo actual. No podemos mantener la paz en contra de las grandes Potencias. No podemos mantener la paz sin ellas. De manera que, básicamente, no puedo aceptar fácilmente ninguna propuesta que desconozca la realidad de la existencia de las grandes Potencias o limite a éstas en el ejercicio de su responsabilidad primordial.

194. Lo que tratamos de conseguir de las grandes Potencias es que, hasta cierto punto, estén dispuestas a servir el interés común pasando por alto su estrecho interés nacional, y que ciñan su conducta a los principios y propósitos de la Carta. No he de sumarme, desde luego, en momentos en que tantas de las Potencias pequeñas no han cumplido las obligaciones que les impone la Carta, al popular pasatiempo de amonestar a las grandes Potencias sobre su conducta moral. Sin embargo, me pregunto si no es función de

la Asamblea General ayudarlas a tener la conciencia tranquila, y a que vean más claramente su deber hacia la humanidad. Me pregunto si no existe un medio de que la Asamblea General, con arreglo al Artículo 11 de la Carta, pueda lograr que se oiga mejor la voz del mundo y tenga más peso la presión de la opinión mundial. ¿En qué forma, sin apartarnos de la realidad, podemos ayudar a las grandes Potencias a recordar en todo momento que la "responsabilidad primordial" a que se refiere el Artículo 24 fue conferida al Consejo de Seguridad por los Estados Miembros y que, al hacerlo, esos Miembros convinieron que en "el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad"? En términos generales, éste es uno de los puntos que sugiero debería estudiarse antes de que volvamos a reunirnos.

195. En segundo término, convendría que el Consejo de Seguridad actuase rápida y eficazmente para contener todo quebrantamiento de la paz. En realidad, pocas veces lo ha hecho. Es lógico preguntarse si, en los casos en que el Consejo de Seguridad no puede contener una situación de peligro, podría encargarse de ella la Asamblea General y, en tal caso, por qué procedimientos y con qué organismos habría de hacerlo.

196. Varios Estados Miembros han señalado que una de las dificultades principales es la evidente falla, en las disposiciones relativas al mantenimiento de la paz, que supone la falta de alguna fuerza de las Naciones Unidas a la que se pudiera recurrir inmediatamente donde hiciera falta, fuese para cumplir la función de una fuerza de policía al actuar como elemento impeditivo con su presencia, o para contener las perturbaciones de la paz tan pronto surgieran, mediante una acción militar. Naturalmente, existen problemas concomitantes para reunir esa clase de fuerza, financiarla, controlarla y dirigir sus operaciones.

197. Para bien o para mal, en la actualidad las grandes Potencias cumplen parte de estas funciones de policía con sus propias fuerzas nacionales. Es comprensible el deseo de las naciones pequeñas de que se reemplacen las fuerzas nacionales con una fuerza internacional y se adopten medidas que permitan a todos los Estados Miembros — o a varios — participar en las decisiones que se tomen acerca del empleo de esa fuerza de policía, en lugar de dejarla librada a la voluntad de uno. Se podría enunciar el problema práctico como un contraste entre un policía fuerte que se hubiese designado por cuenta propia, y un policía de fuerza desconocida fiscalizado por una autoridad desconocida.

198. Es necesario que veamos la realidad de un mundo en que el poder sigue siendo factor decisivo en los asuntos internacionales y todavía no puede ser dirigido ni fiscalizado satisfactoriamente por ningún organismo internacional. Quienes no estén conformes con esta realidad deben cavilar para encontrar el mejor medio de sustituir por una fuerza internacional las fuerzas nacionales encargadas del mantenimiento de la paz; al mismo tiempo, deberían buscar el medio de que todos los Estados Miembros pudieran participar en el mecanismo de las Naciones Unidas y en la tarea de mantener la paz y compartir tanto la carga

de los gastos materiales cuanto la adopción de las decisiones. A mi juicio ello entraña necesariamente compartir responsabilidades y en tal sentido altera la importancia que se ha dado hasta ahora a la responsabilidad de las grandes Potencias.

199. La objeción principal al uso de una fuerza nacional para el mantenimiento de la paz es que ésta tiene que organizarse y emplearse según la voluntad del país que la mantiene, y aquél que tiene el poder decide a favor o en contra de quién habrá de actuar, y aun si habrá de actuar o no. Esta cuestión se hace mucho más crítica en las regiones donde las nuevas naciones están luchando por establecerse sobre una base sólida y duradera y por mantener su independencia, su estabilidad política interna y su integridad territorial, que en las regiones más estables donde las naciones capaces de hacer una contribución importante a la defensa han concertado acuerdos regionales para su seguridad.

200. Cabe recordar que la Carta tiende a dejar a los Estados Miembros mismos la misión de la defensa en casos de urgencia. Cuando se redactó la Carta se reconoció la posibilidad de que el Consejo de Seguridad no estuviese en condiciones de actuar con suficiente rapidez, y hasta de actuar en forma alguna. En consecuencia, el Artículo 51 dispone que, en caso de ataque armado contra un Estado Miembro, hasta tanto el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales, los Estados Miembros pueden tomar medidas para su legítima defensa, en forma individual o colectiva. Esta disposición puede ser eficaz en muchas situaciones.

201. La posición de Australia ha consistido en incorporarse a los arreglos regionales para la defensa mutua y mantener sus propias fuerzas en condiciones de hacer frente a cualquier peligro que nos amenace directamente. Sin embargo, comprendemos que esta forma de preparación para hacer frente a una emergencia puede ser imposible para los países recién independizados, que tienen fuerzas propias limitadas y no están dispuestos a aliarse a otros en acuerdos regionales, pero bien pueden verse envueltos en luchas de facciones o ser atacados por sus vecinos. Entiendo las razones por las que estos países prefieren que se encargue su defensa de urgencia a una fuerza internacional más bien que a una sola gran Potencia, pero me parece que estas naciones deben reconocer que no pueden tener una independencia total al punto de excluir toda forma de ayuda exterior, y al mismo tiempo contar con una seguridad absoluta.

202. Si se ha de rechazar el sistema de la fuerza nacional para el mantenimiento de la paz, y si no se puede confiar en que el Consejo de Seguridad reunirá una fuerza internacional para mantener la paz, tal vez la solución sea dar a la Asamblea General mayor responsabilidad. Si adoptamos este criterio, tenemos que estar seguros de que en la práctica la Asamblea General estará en condiciones de cumplir su responsabilidad. Tengo mis dudas al respecto.

203. Si la inacción del Consejo de Seguridad se debe a controversias políticas entre las grandes Potencias, no hay duda de que estas mismas controversias políticas llevarán a la Asamblea General, en la cual son

Miembros las grandes Potencias y pueden contar con la influencia que ejercen. También cabe dudar que se pueda confiar más en la posible decisión de la Asamblea General que en la posible decisión del Consejo de Seguridad. Sin embargo, no podemos permitir que cuestiones de tal gravedad — cuestiones de vida o muerte — queden pendientes si el Consejo de Seguridad es incapaz de resolverlas.

204. De este modo, hay que resolver un problema más respecto de las condiciones bajo las cuales la Asamblea General puede hacerse cargo de una cuestión en la que ha fracasado el Consejo de Seguridad y de cuáles son los métodos que habrá de aplicar la Asamblea General. Todo esto, naturalmente, se basa en el criterio de que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial, pero no exclusiva. Ese punto, a nuestro juicio, lo aclara categóricamente el Artículo 24.

205. Otro argumento a favor de que se vuelva a examinar la función de la Asamblea General es la inaplicabilidad del sistema vigente de seguridad colectiva en algunos de los actuales casos de perturbación de la paz. Los autores de la Carta no previeron todas las eventualidades que podrían presentarse. Ciertas actividades peligrosas no están plenamente comprendidas en las disposiciones de la Carta respecto del arreglo pacífico o de las medidas coercitivas y, las que lo están, escapan probablemente al alcance de una acción factible.

206. Me parece muy interesante la sugerencia del representante del Brasil [1289a. sesión] en el sentido de que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen un concepto nuevo que no está plenamente abarcado por los Capítulos VI y VII de la Carta, y en el supuesto caso de que fuese posible la revisión de la Carta, podrían ser objeto de un nuevo capítulo. En ese caso ¿qué contenido daríamos a tal capítulo?

207. Probablemente quisiéramos incluir alguna disposición relativa a una fuerza de mantenimiento de la paz que pudiese actuar sin tomar partido en la controversia; o, en las situaciones en que el conflicto armado surge sin haber una controversia discernible, una fuerza que no tuviese más finalidad que impedir la amenaza y la matanza del hombre contra el hombre. La Conferencia de San Francisco no aceptó la idea de una fuerza de policía internacional y permanente, pero las perturbaciones esporádicas en muchos lugares han inducido a más Estados Miembros a pensar en la necesidad de una fuerza internacional permanente, imparcial, adecuada, eficaz y lista para actuar.

208. En los últimos años, en una serie de casos en cierto modo distintos de los previstos por los autores de la Carta, las Naciones Unidas han formado, bajo un mando de las Naciones Unidas, fuerzas propias especiales que habfan de rendir cuenta al Secretario General y se financiaban gracias a contribuciones de todos los Estados Miembros, con arreglo a cuotas establecidas por decisión de la Asamblea General. Es oportuno añadir que Australia ha tenido siempre por norma apoyar esas fuerzas de las Naciones Unidas.

209. Mi Gobierno está estudiando con interés las distintas sugerencias encaminadas a mejorar y for-

malizar las disposiciones de esta índole y conferir mayor autoridad a la Asamblea General. Aunque cabe prever ciertas dificultades y — hablando con franqueza, no desearíamos renunciar al derecho de defensa propia individual o colectiva en un caso de emergencia — comprendemos que todas las sugerencias al respecto son dignas de estudio. También comprendemos que estos arreglos son de una índole totalmente distinta a los propuestos en los Artículos 43 y 45 de la Carta y están destinados a hacer frente a otras situaciones que las previstas en esos Artículos.

210. Probablemente también desearíamos incluir en un nuevo capítulo algunas disposiciones que ayudaran a la Asamblea General a servir de conciencia de las Naciones Unidas o hacer presión con la opinión mundial en quienes violaran la paz. El capítulo habría de prever medios de aplicar, en forma inmediata, sin parcialidad y en conformidad con principios establecidos, coacción material y condena moral. También se podría estudiar la conveniencia de proponer en ese capítulo algún procedimiento nuevo de conciliación para llegar a un arreglo y, determinar si tal procedimiento es necesario.

211. Espero que este examen, hasta cierto punto incompleto, de tan vasto tema, habrá de demostrar que comparto la opinión de que hace falta un gran esfuerzo creador para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en lo que se refiere al mantenimiento y el

restablecimiento de la paz internacional. Sin embargo, deseo subrayar que al cielo no se puede llegar con puras palabras. Estamos frente a una situación política.

212. La condición básica para la paz es que todos los Estados Miembros cumplan las obligaciones contraídas en virtud de la Carta.

213. La realidad es que la paz no se puede mantener en medio de discordias entre las grandes Potencias y que en tanto existan controversias entre ellas habrá controversias en el mundo y habrá controversias en cuanto al procedimiento para mantener la paz.

214. A menos que los miembros de la Asamblea General estén dispuestos a actuar en nombre de todos los Estados Miembros y a servir al bien común, en vez de hacerlo en nombre propio y para servir sus intereses individuales, su actuación en cuanto al mantenimiento de la paz no será mejor que la del Consejo de Seguridad. ¿Acaso tenemos derecho a confiar en que la Asamblea General votará en todo momento con prudencia y nobleza libre de toda parcialidad originada en intereses nacionales o de grupo? ¿De qué pueden servir las reformas que prevenimos y esperamos realizar si no tenemos esa confianza?

215. El problema exigirá un gran esfuerzo de nuestra parte, pero lo que exigirá más dedicación es nuestro propio perfeccionamiento y no el del sistema.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.